



FACULTAD DE POSGRADOS/ MAESTRIA EN COMUNICACIÓN POLITICA

LA IMPORTANCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ACCOUNTABILITY SOCIAL

Autora: Rebeca Villota Traversari

Docente: Andrés Ortiz

2024

Índice de Contenido

Resumen ejecutivo y Abstract	1
1. Introducción.....	1
2. Problema y problemática	5
2.2. Problema de investigación	5
2.2. Problemática de comunicación política	6
3. Objetivos	7
3.1. Objetivos de investigación	7
3.2. Objetivos del proyecto de intervención políticos	7
3.3. Objetivos comunicacionales.....	8
4. Marcos.....	9
4.1. Marco Teórico	9
4.2. Marco Conceptual.....	14
4.3. Estado de la cuestión en el ámbito de proyectos	16
5. Metodologías	20
5.1. Metodología aplicada para el análisis del problema de investigación	20
5.2. Metodología aplicada al proyecto de intervención	23
6. Análisis y discusión de los resultados.....	29
6.1. Gestión del proyecto	29
6.2. Participación y organización de la comunidad frente al proyecto. Intereses, activistas, influenciadores, beneficios.	35
6.3. Fracasa el proyecto	51
7. Propuesta de alternativas de solución de problemática	61
7.1. Descripción del proyecto.....	61
7.2. Objetivos comunicacionales.....	62
7.3. Tipos de audiencia.....	62
7.4. Canales de comunicación	63
7.5. Estrategias, tácticas y acciones	63

7.6.	Cronograma y presupuesto tentativo	65
7.7.	Marco Lógico	69
7.8.	Estrategia de evaluación de proyecto	74
8.	Conclusiones. Recomendaciones.	75
9.	Referencias	78
10.	Anexos	87

Resumen ejecutivo y Abstract

En un contexto en el que las instituciones tradicionales de control en el Estado ecuatoriano son cada vez más débiles surgen nuevas instancias que realizan controles externos sobre la actuación de la gestión gubernamental. La protagonista de este nuevo rol es la sociedad civil representada por organizaciones sin fines de lucro y ciudadanos que se organizan con un propósito específico. Las dos instancias cumplen un rol efectivo de control social a través de exposición pública de temas y de actos ilegales con lo que introducen temas de discusión en la agenda pública, captando la atención de otros sectores de la sociedad y de las autoridades que se ven obligadas a responder a sus requerimientos.

Podemos observar este tipo de control por parte de la sociedad civil con ocasión del proyecto Quito Cables, auspiciado por Mauricio Rodas, alcalde de Quito. Con este proyecto el municipio intentaba solucionar el problema de movilidad de al menos 200.000 personas que viven en el noroccidente de la ciudad. El proyecto si bien muy novedoso, no contaba con estudios técnicos, ni económicos lo que generó la preocupación de la sociedad civil que se organizó para visibilizar lo que consideraba eran situaciones irregulares. Con su movilización presionó a las autoridades para que la gestión del proyecto se ajuste al debido proceso y a las necesidades reales de los ciudadanos.

Esta investigación es fundamental porque revela la importancia del *accountability* social para vigilar y controlar la actuación de las autoridades y el correcto uso de los recursos públicos. Resulta de particular importancia el ejercicio de este derecho ciudadano para prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

1. Introducción

En la presente investigación buscamos identificar el papel que cumplió la organización civil en el desenlace que tuvo el proyecto Quito Cables, planteado por el exalcalde Mauricio Rodas, en Quito, como un mecanismo de *accountability* social que garantiza y fortalece la democracia.

El proyecto en mención fue inaugurado por el exalcalde sin contar con los estudios definitivos y presentado sin bases firmes como una solución efectiva a los problemas de movilidad que tienen los habitantes de los barrios del noroccidente de Quito. Esta situación provocó que grupos de la sociedad civil que iban a resultar perjudicados por el proyecto, se organicen y exijan información, transparencia y rendición de cuentas.

Se ha visto en esta investigación como ante un municipio débil, una contraloría politizada, surgen otros tipos de control social que presionaron a las autoridades para que actúen responsablemente. Son grupos que se organizaron, movilizaron para enfrentar al poder político y económico. Lo fundamental de su accionar radicó en sus demandas de transparencia y explicaciones sobre el proyecto, que hasta el momento no se había socializado. A través de este trabajo se puede observar cómo el rol que cumplió la sociedad civil organizada contribuyó a suspender el proyecto por el riesgo legal y político que para ciertos actores significó la ejecución de esta obra en condiciones anómalas. Las organizaciones civiles exigieron a las autoridades rendición de cuentas, justificaciones sobre sus decisiones y respuestas a la cantidad de interrogantes que el proyecto suponía.

El rol de la sociedad civil evidenciado en el proyecto Quito Cables es un ejemplo de cómo los ciudadanos a través de diversas acciones colectivas se convierten en entes externos de control eficientes. Su actuación en este caso activó

la participación de entes gubernamentales de control, que habían permanecido en silencio.

Las veedurías ciudadanas están devolviendo a los ciudadanos el sentido de pertenencia respecto de sus instituciones. Cada vez son más actores de la sociedad civil interesados en participar en la vida pública activamente, con el objeto de luchar contra la corrupción, la impunidad y las políticas públicas que impactan en su calidad de vida.

El marco constitucional vigente en el Ecuador prevé la participación social y las veedurías ciudadanas organizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las cuales, sin embargo, no han logrado ser lo efectivas que se necesita para que cumplan su objetivo, pues han sido cooptadas y utilizadas políticamente por distintas organizaciones y movimientos políticos lo que no ha garantizado su independencia, ni un resultado transparente.

La Comisión de Control Cívico de la Corrupción, CCCC, es otro espacio para realizar veedurías ciudadanas. Esta trabaja de manera de independiente, trata denuncias por presunción de actos corrupción, pero además puede iniciar investigaciones de oficio cuando se presume algún acto de corrupción. Sus resultados por ley deben ser abordados por la justicia.

A partir del año 2000 la comisión ha conformado veedurías y redes ciudadanas con la participación de personas interesadas en realizar actividades de prevención y control de la corrupción tales como la promoción de prácticas de valores y la vigilancia de la gestión.

El campo de acción de esta institución es reducido y no alcanza a cubrir todas las necesidades de investigación de casos poco transparentes que existen en el país. Así la incidencia en la política pública que existe se reduce significativamente y los problemas se mantienen afectando la calidad de vida de los ciudadanos.

Ante esta realidad es de fundamental importancia que los ciudadanos se empoderen y fortalezcan el control y la vigilancia social conociendo y aprendiendo sobre las herramientas y estrategias para, con su gestión incidir en la política pública y prevenir los malos manejos de los gobiernos y políticos en el poder. Por tanto, hay que impulsar el desarrollo y crecimiento de la sociedad civil organizada como la protagonista de su propio destino y agente de cambio. El control social y vigilancia que se realiza coloca al ciudadano como un actor capaz de vincular las demandas sociales que impactan en su calidad de vida con quienes toman decisiones. Su papel impacta positivamente en la sociedad.

Surge entonces la necesidad de que sean los mismos ciudadanos los que se movilicen para lograr los cambios necesarios. Un ejemplo de ello, es materia de este proyecto de investigación, en el que se ha podido analizar el papel que cumplió la sociedad civil en el desarrollo y posterior archivo del proyecto Quito Cables.

En el primer subcapítulo de este proyecto analizamos la gestión de este proyecto que fue inaugurado por el exalcalde Mauricio Rodas sin tener los estudios definitivos del proyecto. Lo que siguió fue una serie de tropiezos que fueron frenando la obra. El proyecto nunca se pudo ejecutar pese a que el exalcalde había asegurado que el Quito Cables “va porque va”. (La Hora, 2016).

En el segundo subcapítulo analizamos cómo la serie de vicios en la gestión del proyecto, descritos en el subcapítulo anterior incidieron para movilizar a la sociedad civil que a través de varias organizaciones sociales logró visibilizar estas incongruencias y generar discusión alrededor de las mismas.

Finalmente, en el tercer subcapítulo analizamos cómo la combinación de mala gestión y el *accountability* social llevado a cabo terminaron suspendiendo un proyecto sin sustento económico, técnico y legal.

La obra finalmente se paró porque el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, contratado para su construcción, finiquitó el contrato por problemas con el municipio, entre los cuales realiza una denuncia muy grave sobre “la coincidencia de las

especificaciones técnicas del sistema electromecánico del teleférico con una línea tecnológica particular”. (P. 5)

Este punto es esencial en la demanda. Según su comandante, Freddy Bayardo Merizalde Heredia, el Cuerpo de Ingenieros trató algunas veces de que se amplíen esas especificaciones técnicas con el fin de que el proceso de adquisición no fuera discrecional (a dedo) y resultara competitivo. Y facilitara, además, la participación de más fabricantes en el mercado. Dos fabricantes de teleféricos, Bartholet y Doppelmayr, refirieron que, con las especificaciones técnicas exigidas, sus empresas no podrían participar en el proceso de adquisición y contratación del sistema electromecánico. (P. 5)

De su lado, la Contraloría en sus auditorias también revela la serie de irregularidades que se han producido alrededor del proyecto Quito Cables, entre las que consta también, que hubo direccionamiento en la compra del sistema de cabinas y de los teleféricos a una empresa específica. (P. 19)

Este trabajo incluye además del componente de investigación un componente de proyecto aplicado que consiste en la creación de una red de incidencia pública en obras de infraestructura local que impactan en la comunidad. Se trata de una organización que facilita procesos de incidencia pública desde la sociedad civil organizada que se convierte en actor de interés público por el papel que cumple. La sociedad civil acompañada por la red determinará el momento oportuno para tomar acción, así como la estrategia, las herramientas y la hoja de ruta a seguir hasta conseguir el objetivo propuesto.

2. Problema y problemática

2.2. Problema de investigación

La investigación realizada partió de la siguiente pregunta: ¿Por qué finalmente no se ejecutó el proyecto Quito Cables? ¿Fue consecuencia de la falta de estudios, de las irregularidades detectadas en el proyecto o de la movilización de la sociedad civil que exigió transparencia, rendición de cuentas y se opuso al proyecto al no encontrar respuestas a sus preguntas?

La movilización de la sociedad civil en el proyecto Quito Cables fue la herramienta que permitió a la sociedad auditar la gestión del gobierno local en torno a un proyecto plagado de irregularidades, lo cual quedó evidenciado finalmente por la Contraloría General del Estado.

La falta de estudios iniciales para empezar el proyecto fue lo que activó a la sociedad civil que se movilizó para exigir información y transparencia. El debate público como un mecanismo de auditoría social por la sociedad civil provocó finalmente que se descubran una serie de falencias en el ámbito legal, técnico, económico y social en el proyecto que finalmente provocaron no solo que se pare el proyecto sino además costos reputacionales al alcalde Mauricio Rodas. Las irregularidades determinaron la inviabilidad del proyecto y por ende su archivo.

Conseguir la información no fue sencillo. El municipio compartió información escasa y poco relevante que no informaba los aspectos más importantes del proyecto lo que impedía que la gente pueda realizar un análisis verdadero del proyecto. En este esfuerzo los grupos de la sociedad civil que iban a ser afectados por el proyecto se organizaron para con la ayuda de expertos y profesionales conseguir información, oficial y de fuentes alternativas, la cual fue estudiada y

analizada para poder comprenderla y compartirla después. Su papel sirvió para incomodar al alcalde y sus funcionarios que veían expuestos detalles de un proyecto sin estudios reales. La función de controladores externos de la gestión municipal que cumplió la comunidad en este caso contribuyó a que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, ente contratado para ejecutar el proyecto, desista de hacerlo y más adelante a activar otras instancias de control formales que finalmente también hicieron su trabajo como la Contraloría General del Estado.

2.2. Problemática de comunicación política

El rol que en el desarrollo y posterior archivo del proyecto Quito Cables cumplió la sociedad civil va más allá de controladores puntuales de una determinada gestión de un gobierno local. Su gestión como auditores sociales del proyecto los convirtió en gestores fundamentales de un proceso fundamental para fortalecer la democracia por el efecto positivo que tiene en el desempeño de los gobiernos.

Analizar la gestión que cumplió la sociedad civil en el caso del proyecto Quito Cables se torna vital para tomarlo como ejemplo de lo que se puede hacer cuando la calidad de vida de la gente se ve afectada por obras no socializadas, poco transparentes y sin estudios que sustenten su viabilidad económica, técnica y social. No en todos los casos la sociedad civil está preparada para enfrentar estas situaciones con éxito por lo que es de vital importancia apoyar otros procesos de *accountability* social fortaleciendo a los actores de la sociedad civil para exigir sus derechos.

3. Objetivos

3.1. Objetivos de investigación

Con el presente trabajo se pretende examinar cuál fue el papel de la sociedad civil, medios de comunicación, periodistas, dirigentes barriales, entidades de control, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Asamblea y Municipio de Quito en el desarrollo y posterior archivo del proyecto de movilidad Quito Cables, planteado durante la administración del exalcalde Mauricio Rodas.

Será importante precisar a través de la investigación en qué términos de produjo la participación y el control social de estos actores durante la implementación de la primera fase del proyecto y su desenlace final.

El *accountability* social surge en esta época como una herramienta fundamental de nuevas prácticas políticas protagonizadas por los ciudadanos.

En el caso relacionado al proyecto materia de este estudio era importante determinar si el rol que cumplió la sociedad civil potencialmente afectada por el proyecto, exponiendo temas y actos ilegales, como controlador externo del municipio de Quito, fue el causante de la suspensión de este proyecto.

3.2. Objetivos del proyecto de intervención políticos

La Red de Incidencia Pública nace para posicionar en la esfera pública a organizaciones y movimientos sociales locales y fortalecer su influencia política, a través de una participación colaborativa, estratégica informada, preparada, responsable y coherente que les permita alcanzar los objetivos y solucionar un problema que está afectando su calidad de vida. Se trata de empoderar a diversos

actores de la sociedad civil como actores de contrapeso, frente a los actores gubernamentales, en su lucha para incidir en políticas públicas relativas a obras estructurales realizadas por los gobiernos locales que impactan en su calidad de vida.

El objetivo es impulsar procesos organizativos y el desarrollo de habilidades y capacidades organizativas, de los miembros de las comunidades a las que se acompaña, a través de procesos confrontativos o colaborativos, para resolver sus problemáticas específicas. Se enfoca en generar presión en las autoridades para que interactúen con estos grupos, a fin de influir en sus decisiones de política pública. Con ello se fortalece el derecho ciudadano para participar en la gestión del sector público en lo que se refiere a tomar acciones contra la corrupción, realizar veedurías ciudadanas, exigir rendición de cuentas a autoridades e instituciones.

El fortalecimiento de la participación organizada de la sociedad civil da lugar a cambios estructurales que permiten avanzar hacia un país socialmente más justo y democrático en el que la opinión de la sociedad civil debe ser tomada en cuenta, sobre todo si se trata de obras que afectan su calidad de vida.

El control social es una herramienta política que tiene que estar al alcance de los ciudadanos los cuales, en su mayoría no conocen como ejercerlo, lo que debilita su posición e impide que consigan sus objetivos.

3.3. Objetivos comunicacionales

- Informar a la sociedad civil sobre un problema público que está afectando la vida de un grupo de ciudadanos la sociedad civil.
- Persuadir a otras personas a movilizarse a favor de la causa.
- Incidir en cambios de políticas públicas.
- Motivar a otros grupos de la sociedad civil a luchar por sus derechos.

4. Marcos

4.1. Marco Teórico

Podemos observar en este caso como el *accountability* social se plasma como una nueva forma de control, ejercido por la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales ante la ineficacia del voto como mecanismo de control en las democracias y ante la debilidad de los entes de control internos para controlar a los gobiernos.

Peruzzotti (2002) cita en su libro *Controlando La Política*, a Manin, Przeworski y Stokes, quienes señalan que los votantes hoy en día tienen un poder muy limitado para juzgar el resultado de la mayoría de las políticas del gobierno, debido a la naturaleza inadecuada del voto como mecanismo de control.

Sin duda, uno de los desafíos más serios que tienen las democracias del continente está relacionado con la calidad de las democracias y el fortalecimiento de las agencias y mecanismos de control a los gobernantes.

Tal como menciona Peruzzotti (2002) la esencia de la rendición de cuentas es la capacidad de demandar explicaciones sobre ciertos actos o decisiones por parte de los funcionarios públicos. Esta política que alude tanto a la transparencia en la gestión del gobierno como al derecho ciudadano al acceso a una información pública, confiable, accesible y clara, en muchos países no se cumple por la cantidad de obstáculos que aún persisten en muchos países de la región. La transparencia aparece entonces como fundamental para la rendición de cuentas. En muchos casos estas prácticas se limitan a compartir información que no revela los aspectos más importantes del tema en discusión, lo que impide a la sociedad

tener una idea clara de la gestión. Ello sucede cuando los entes gubernamentales comparten información: selectiva al hacer públicos datos que no son relevantes; poco clara para dificultar la lectura y comprensión de la misma e información poco confiable, lo que impide una correcta evaluación y fiscalización. Por lo tanto, la transparencia implica que todos reciban información completa y adecuada sobre la gestión del ente gubernamental. (Peruzzotti,2002, p.8)

En el caso Quito Cables se observa como la información entregada a la comunidad fue escasa e incompleta. Lo que se entregó era propaganda que en ese momento era lo que la autoridad quería que se conozca. En Ecuador al igual que en otros países de América Latina, existen sociedades con bajos niveles educativos, desigualdad, pobreza y debilidad institucional, que pueden ser fácilmente manipulables por políticos inescrupulosos.

Los conflictos con la institucionalidad se han dado por decisiones autoritarias, por el ejercicio de la violencia del Estado a partir de intentos de desalojo: y por incumplimiento de promesas hechas por funcionarios estatales. Todo esto genera un sentimiento de desconfianza por el engaño, la violencia y la manipulación (Rodríguez-Mancilla, 2018, p.129)

El *accountability* social surge entonces ante esta realidad para fortalecer redes e iniciativas ciudadanas que han empoderado a la ciudadanía para realizar control social y rendición de cuentas. (Hernández et al., 2011).

En las democracias modernas este control social cumple la función de incomodar al poder, razón por la que es necesario no sólo la voluntad política para que estos se sometan de forma voluntaria a estos mecanismos, sino la habilidad de los ciudadanos de demandar información y presionar cuando sea necesario las sanciones de conductas inapropiadas. (Andreas Schedler, 2008, p.27)

Estos nuevos mecanismos de control social aparecen entonces, como respuesta a la debilidad de los mecanismos tradicionales de control y se los ejecuta a través de veedurías, fiscalías, contralorías y auditorías ciudadanas que son las encargadas de evidenciar la mala gestión de sus autoridades, realizar demandas o presionar la actuación de entidades de control.

Hay otros autores como Levine y Molina (2007) que hablan de la dimensión de la responsabilidad informal en el *accountability* que se enfoca en movilizar a la ciudadanía para ejercer presión pública para que se sancione a los funcionarios. La presión ciudadana ha tenido un efecto positivo en el desempeño de los gobiernos y mejoramiento de la calidad de la democracia, no sólo por la defensa de los derechos humanos, sino porque representan un movimiento de defensa de lo público” (Hernández et al., 2011, p. 39)

Przeworski (1999) advierte, sin embargo, que no hay que enorgullirse por esta moda reciente porque estos grupos representan intereses particulares. Estas personas con intereses propios, dice, muchas veces dejan fuera a quienes no están organizados, ni incluidos. Concepto con el que coincide Poduje (2008). quien advierte que los medios pueden amplificar los conflictos sin tener en cuenta el nivel de representatividad de los actores involucrados.

Como el nivel de representatividad no puede auditarse, existe el riesgo de que la autoridad tome decisiones que no representen a la mayoría o que sólo opte por soluciones de mejor calidad en barrios cuyos dirigentes tienen contactos y llegada fluida a los medios de prensa (Poduje, 2008, p.9)

Iván Poduje (2008) coincide con Przeworski (1999) en que el papel de la sociedad civil en estas luchas no está claro respecto del origen de la mayoría de los movimientos ciudadanos que realizan un *accountability*, sin mayor coordinación entre sí y que generalmente desaparecen cuando el conflicto ha terminado.

Poduje (2008) agrega que muchas de las decisiones alcanzadas por estos procesos de *accountability* social pueden verse afectados y no ser los mejores porque en estas discusiones solo participan grupos pequeños u organizaciones que con contactos con autoridades y prensa, lo que las hace poco transparentes. Reconoce, sin embargo, que este poder ciudadano y el comportamiento de estos actores sociales no significa que sus actuaciones no influyan en las decisiones de la política urbana. (Poduje, 2008)

El crecimiento de esta herramienta permite un control a las autoridades que muchas veces ha terminado en procesos legales. La efectividad de la herramienta según Peruzzotti (2012) necesita de instituciones consolidadas, de una sociedad civil y una cultura política capaz de que estos intercambios y controles garanticen el fin de los déficits democráticos.

Estos nuevos actores no son necesariamente grupos organizados, sino que pueden activarse por temas coyunturales como en el caso Quito Cables que se organizaron alrededor de esta causa en particular para visibilizar y denunciar ante la opinión pública un proyecto poco transparente e irregular. Su organización y estrategia de movilización lograron captar la atención de los medios de comunicación, generar simpatías, conseguir adhesiones y alcanzar altos niveles de notoriedad que permitieron introducir el proyecto en la discusión pública y conseguir el apoyo de varios líderes de opinión lo que incrementó la visibilidad de sus protestas, que también fueron potenciadas por las plataformas tecnológicas.

Si quienes realizan el *accountability* social son capaces de generar bastante ruido con la intensidad de su voz, pueden lograr dar visibilidad a sus denuncias de actos presumiblemente e introducir sus temas en la discusión pública y conseguir el objetivo que se proponen que en muchos casos puede estar vinculado a la imposición de una sanción. (Jiménez, 2012)

La exposición pública de temas y de actos ilegales genera costos reputacionales que permiten introducir cuestiones hasta ese momento ignoradas en la agenda pública, forzando a las instituciones políticas a atenderlas y a darles algún tipo de respuesta. Cuando los medios cubren las denuncias e informan al respecto y cuando los actores activan procesos judiciales regulares para legitimar los reclamos, obligan al Estado a tomar partido y con ello se activa la intervención de instituciones estatales como mecanismos horizontales que obligan al Estado a responder pública y oficialmente, con lo que el *accountability* social puede alcanzar efectos imperativos (Peruzzotti, 2002). Sin embargo, no todos los casos en los que se aplica el *accountability* social se desarrollan de la misma manera. En el proyecto Quito Cables objeto de esta investigación se ve que, pese a la serie de irregularidades denunciadas por la Contraloría General del Estado, el caso se minimizó revirtiendo decisiones y minimizando las denuncias.

Respecto a las sanciones, autores como (Jiménez, 2012). resaltan la existencia entre la rendición de cuentas y la sanción. Sin castigos efectivos precisa, la rendición de cuentas que se desarrolla en las democracias es inocua y débil. (Jiménez, 2012, p. 4). Si bien no todas las demandas ciudadanas del *accountability* social terminan en procesos judiciales, en muchos casos si pasa. En términos generales el *accountability* social puede ser exitoso cuando los ciudadanos inician una acción legal y la combinan con algún tipo de movilización, y exposición en los medios. (Peruzzotti, 2002).

La importancia del *accountability* social puede ser medida tanto cualitativa como cuantitativamente. Freedom House, Polity IV, DataGob), Transparencia Internacional y Latinobarómetro, han usado indicadores con los cuales han medido este concepto en la región. De estas mediciones se desprende que en la mayoría de los países en los que se realizó las encuestas la participación ciudadana en términos del *accountability* social es primordial. El último indicador de

Transparencia Internacional, es el de percepción de nivel de corrupción, “ligado a la eficacia de las instituciones estatales de control. (Barreda, 2011, p. 274).

4.2. Marco Conceptual

La Convención Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, (1979) de la cual el Ecuador es signatario, establece que “todos los ciudadanos deben gozar de los mismos derechos y oportunidades, así como participar en la dirección de asuntos públicos directamente o por medio de sus representantes”. (Art. 23).

La CIDH en un documento denominado Corrupción y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos, (2019) resalta la importancia de la sociedad civil en la toma de decisiones y su rol vigilante para combatir la corrupción.

La Constitución Política de la República del Ecuador (2008) establece que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público: “los ciudadanos en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”, (art. 204). con el objeto de fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

El derecho de los ciudadanos a participar en asuntos de interés público contempla según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011) la demanda de rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

La rendición de cuentas es considerada además según la misma ley, como “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”. (Art. 89).

La ley establece además que entre los sujetos obligados a rendir cuentas, están: "Las autoridades elegidas por votación popular, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional". (Art. 92)

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, “el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información”. (Art.90)

La ley Orgánica de Participación Ciudadana, considera en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados que “ los prefectos, alcaldes, concejales y miembros de gobiernos parroquiales, autoridades electas por votación popular, también son sujetos obligados a rendir cuentas de su gestión para que los mandantes - electores, ciudadanas y ciudadanos deben conocer de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión pública que les permita ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes o de quienes manejen fondos públicos y velar por la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos”. (Art. 92)

Frente a la cantidad de casos de corrupción en nuestro país es muy importante que los ciudadanos conozcan la ley, sus derechos y se involucren en el seguimiento de los actos de las autoridades del Estado electas o de libre remoción, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

4.3. Estado de la cuestión en el ámbito de proyectos

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, nació en 2008 para promover e impulsar los derechos de participación, control social y rendición de cuentas; la lucha contra la corrupción y el combate a la impunidad a través de procesos inclusivos y transparentes según reza en la ley que ampara la creación de este organismo creado en el gobierno del expresidente Rafael Correa, quien modificó la estructura del Estado y nombró al CPCCS como la quinta función del Estado.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tiene espacios de control social que son las veedurías ciudadanas, los observatorios ciudadanos y los comités de usuarios.

Las veedurías según su reglamento constituyen mecanismos de control social que permiten a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos de participación para realizar el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública.

Los observatorios son espacios de control social en los que participan ciudadanos u organizaciones que estén interesadas en elaborar en conjunto con la academia y expertos, diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública.

Los comités de usuarios son formas de organización de personas que se agrupan libremente para observar e incidir en la calidad de la prestación de servicios.

Si bien este organismo tuvo como objetivo fortalecer el derecho de la ciudadanía para participar en la gestión del sector público en lo que se refiere a

tomar acciones contra la corrupción, realizar veedurías ciudadanas, exigir rendición de cuentas a autoridades e instituciones, en la práctica estas funciones no se han cumplido por la falta de independencia de sus autoridades.

Hasta febrero de 2018 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social lo integraron siete consejeros y consejeros principales, seleccionados de entre movimientos sociales o ciudadanos de manera individual. A partir del referéndum del 2018, estos funcionarios han sido elegidos mediante votación popular.

Este espacio de poder ha sido escenario de disputas políticas sobre todo por su función de nombrar a las autoridades de control. La pugna se ha trasladado también al campo de las veedurías ciudadanas. Como ejemplo se puede citar el caso de Gerardo Portillo ex miembro de la veeduría que analizó los contratos del Estado con Fabricio Correa, hermano del expresidente Correa. Portillo fue detenido para cumplir una sentencia, de un año, por el presunto delito de falso testimonio. La sentencia también se dictó para el exveedor Pablo Chambers. Los dos fueron acusados por Correa del delito. El caso fue conocido como Gran Hermano. Vale mencionar, además, el caso del expresidente del CPCCS y exabogado del expresidente Rafael Correa Alembert Vera quien confirmó una veeduría para revisar la gestión del expresidente del organismo Julio César Trujillo, opositor al correísmo, a la que calificó como "actos atroces cometidos por el Trujillato". (El Mercurio, 2023)

Los intereses por captar este poderoso organismo de control y poder han torpedeado las funciones de una verdadera participación social que fortalezca la lucha contra la corrupción y la impunidad.

En el Ecuador existe otro organismo dedicado al control cívico contra la corrupción que es la Comisión de Control Cívico contra la Corrupción, CCCC, creada en 1999 como una persona jurídica de derecho público con autonomía e independencia económica, política y administrativa.

Este organismo tiene como objetivo garantizar la vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción a través de veedurías

públicas a las que son invitadas ciudadanas y organizaciones. Cuando la iniciativa proviene de la sociedad civil, esta debe presentar una propuesta sustentada que será conocida y aprobada por el pleno de la comisión. La formulación de una propuesta de veeduría debe tomar en cuenta siete pasos: I. Preselección de veedores II. Definición del objeto III. Recolección de información básica IV. Planificación operativa con responsables V. Producción de informes VI. Reajuste del proceso VII. Socialización de resultados Manual de Veedurías Ciudadanas.

Controla tu gobierno es una organización de la sociedad civil mexicana, sin fines de lucro, apartidista y laica, creada hace 15 años. Busca ayudar a comunidades organizadas y organizaciones en su lucha contra la corrupción e influir en la solución de problemas públicos haciendo uso del derecho al acceso a la información y la auditoría social de la gestión gubernamental. Acompaña a estos grupos desde enfoques de género, comunitarios y de derechos humanos en el uso de herramientas de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización. La organización realiza auditorías sociales que se van construyendo de acuerdo a la experiencia. Considera que la participación organizada de la sociedad civil permite avanzar hacia un país socialmente más desarrollado, justo y democrático. Para lograr influir en la solución de problemas públicos, Controlatugobierno impulsa procesos organizativos y el desarrollo de habilidades y capacidades organizativas, de los miembros de las comunidades a las que acompaña en el proceso para resolver sus problemáticas específicas.

Controlatugobierno comparte un manual para fortalecer acciones de incidencia elaborado por la organización Alternativas y Capacidades sobre estrategias y herramientas para fortalecer las acciones de organizaciones y colectivos con el objetivo de aumentar su capacidad para incidir en políticas públicas, impulsando de esta manera cambios estructurales que permitan avanzar hacia un país más democrático.

Se trata de una herramienta para posicionar en la esfera pública a las organizaciones sociales, fortalecer su influencia en la política pública, a través de

una participación colaborativa, estratégica, informada, preparada, responsable y coherente que les permita alcanzar los objetivos.

Influir en políticas públicas implica considerar diversas actividades que obligan a interactuar con las autoridades a fin de influir en sus decisiones de política pública. Los procesos pueden ser iniciados por organizaciones de la sociedad civil constituidas y no constituidas, por organizaciones con status y sin status, colectivos organizados y movimientos sociales.

5. Metodologías

5.1. Metodología aplicada para el análisis del problema de investigación

La recopilación de datos en este trabajo de investigación se realizó utilizando la siguiente metodología:

- Análisis de contenido publicado en los medios de comunicación locales y nacionales.

El proyecto Quito Cables fue expuesto como la obra emblemática del exalcalde Mauricio Rodas. Se trataba de una solución novedosa a los problemas de movilidad de más de 200.000 personas que viven en los barrios ubicados en el norte de Quito. La propuesta generó polémica y malestar entre los ciudadanos por la falta de estudios y un manejo poco transparente de la información. Las protestas de los moradores contribuyeron para que el proyecto sea muy comentado y discutido en los medios de comunicación.

- Entrevistas a actores relacionados con la problemática. Para entender la problemática que se generó en torno al proyecto y su ejecución resultó de fundamental importancia realizar entrevistas a los actores sociales que participaron en el proceso. A través de ellos se puede entender qué pasó con el proyecto, por qué fracasó su ejecución y el papel que cumplió la sociedad civil en este momento.
- Revisión de documentos oficiales.

Tratándose de un proyecto planteado y ejecutado por el Municipio de Quito es importante entender y analizar los documentos en los que se sustentó el proyecto. Así también revisar las auditorías realizadas por la Contraloría General del Estado que revisó los contratos y además la demanda que presentó el contratista de la obra, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, para terminar con el contrato de construcción de los Quito Cables.

- Estudio de caso.

Para analizar la importancia del *accountability* desde el modelo de análisis propuesto por autores como Enrique Peruzzotti se tomó como caso de estudio las circunstancias que llevaron a la suspensión de la construcción del proyecto Quito Cables. Para este análisis revisamos todos los aspectos que acompañaron a la obra desde su inicio hasta el final.

La indagación realizada en este trabajo ha sido presentada en tres subcapítulos a través de los cuales se muestra como un proyecto considerado emblema por el Municipio de Quito fracasó por su mala gestión, falta de transparencia y socialización, problemas legales y otras situaciones que fueron visibilizadas por la comunidad afectada por la política pública.

En este proceso investigativo se utilizará el método de análisis de contenido. Para lo cual se realizará una medición de la información publicada, a favor y en contra del proyecto Quito Cables. El levantamiento de información además se realizará a través de varias entrevistas a periodistas, dirigentes barriales, técnicos y académicos.

Se determinará cuáles fueron las estrategias de la sociedad civil para luchar en contra del proyecto Quito Cables; Cómo afectó esto a al municipio y al alcalde Mauricio Rodas y cuál fue el rol que cumplieron los medios de comunicación en este caso.

La metodología de investigación que se va a aplicar se centrará en las experiencias de las personas en lo que se refiere a procesos, comportamientos, efectos y acciones con el fin de realizar un análisis de contenido sobre los sentidos y significados de la lucha en contra del proyecto Quito Cables.

Se ha definido una muestra con criterios específicos relacionados con el objeto de este estudio.

Los criterios son: a) Ser hombre o mujer, mayor de edad y de nacionalidad ecuatoriana, b) Ser residente histórico del barrio estudiado, c) Haber participado

activamente como dirigente social en el barrio y en la lucha en contra del proyecto Quito Cables.

Se realizarán siete entrevistas. La muestra estará compuesta por cuatro dirigentes sociales, pertenecientes a los barrios del noroccidente, San José del Condado y Urbanización El Condado; dos periodistas activos en medios y un técnico en movilidad y consultor del Municipio de Quito. Las personas entrevistadas serán las siguientes:

- Lothar Ranft, activista Urbanización el Condado.
- Gerardo Ron, arquitecto y activista Urbanización el Condado.
- Patricio Molina, activista barrio San José del Condado.
- Lorena Ballesteros, periodista y activista Urbanización El Condado.
- Tomás Ciuffardi, periodista.
- César Arias, experto en movilidad y consultor del Municipio de Quito.
- Cecilia Chamorro, presidenta del colectivo de barrios del noroccidente de Quito.

Se utilizará una combinación de entrevistas estructuradas y semiestructuradas. Los dirigentes fueron contactados a partir del conocimiento personal de su participación en el desarrollo de la lucha a favor y en contra del proyecto Quito Cables.

Para el proceso analítico de los datos se realizó un análisis de contenido semántico y de categorías con base en los siguientes subdimensiones:

- Contexto sociopolítico de la ciudad.
- Aspectos específicos relacionados con los barrios afectados.
- Nivel socioeconómico de los moradores de los barrios.
- Sentido y motivos de la acción colectiva de cada barrio.
- Estrategias aplicadas y conflictos surgidos.
- Participación de los medios de comunicación en el conflicto

- Participación de otros actores políticos involucrados en la polémica.
- Corrupción e impunidad relativas al proyecto Quito Cables.
- Potencialidades y limitaciones del proceso.
-

Una vez identificadas las unidades de análisis y de contexto se realizó un proceso de agrupamiento de los temas, que dieron cuenta de las múltiples dimensiones que alcanzó este caso de estudio.

5.2. Metodología aplicada al proyecto de intervención

Los espacios de control social que mantiene el Consejo de Participación Ciudadana y Control social son las veedurías ciudadanas, los observatorios ciudadanos y los comités de usuarios.

Las veedurías según su reglamento constituyen mecanismos de control social que permiten a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos de participación para realizar el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública. Las veedurías según su reglamento son autónomas e independientes y pueden controlar cualquier actividad del Estado que afecte a la colectividad. Los veedores deben ser ecuatorianos. Si son extranjeros deben encontrarse en situación regular en el Ecuador. Si se trata de personas jurídicas u organizaciones contar con el reconocimiento ante las entidades correspondientes o sus comunidades. Y, contar con una carta de desecación en caso de actuar en representación de organizaciones de la sociedad.

Los veedores no podrán estar relacionados laboral o económicamente, con la obra, contrato, programa, servicio, proyecto o concurso objeto de la veeduría; adeudar pensiones alimenticias; pertenecer a otras veedurías; Ejercer cargos de elección popular; ser directivo de un partido o movimiento político.

Los veedores deben cumplir lo que manda la constitución, leyes y reglamentos; ser objetivo e imparciales en sus funciones; cumplir con el cronograma establecido; participar en la elaboración del informe final; alertar al Consejo de

Participación Ciudadana y Control Social sobre indicios de actos de corrupción inminentes; ser responsables en caso de injurias; participar en la socialización de las conclusiones y recomendaciones finales de la veeduría ante los ciudadanos, sectores sociales y servidores públicos de la localidad donde se ejerció el control social.

En el caso de las veedurías conformadas por la Comisión de Control Cívico contra la Corrupción, CCCC el reglamento dispone que deben estar conformadas por un equipo multidisciplinario y tener tiempo disponible. Pueden participar ciudadanas y ciudadanos considerados individualmente, sin ningún tipo de discriminación; organizaciones cívicas, privadas y/o no gubernamentales, con o sin ánimo de lucro; organizaciones profesionales, comunitarias, benéficas o de utilidad común.

Para ser miembro de las veedurías hay que ser ecuatoriano o tener residencia de al menos tres años; gozar de honestidad y probidad reconocidas, no ser titular de cargo en la entidad en que se realiza o a la que se refiere la veeduría, ni en organismos de control que tengan competencia respecto de dicha entidad; no ser militante activo de un partido u organización política; no tener conflictos de interés con el asunto objeto de la investigación; no haber sido condenado por delitos penales; no haber recibido sanciones civiles y no haber sido destituido de cargo público.

Entre sus funciones consta definir el objeto de la investigación; recolectar información básica; planificar el trabajo; producir informes y, socializar al final los resultados.

La definición del objeto de la veeduría se basa en criterios de pertinencia, oportunidad, accesibilidad, eficacia y eficiencia. La pertinencia quiere decir que la investigación debe estar relacionada con una problemática real que afecte a las condiciones de vida y a los intereses generales de la población. La oportunidad hace referencia a que la investigación responda a un problema latente o actual. La accesibilidad se refiere a que el asunto que se fuere a tratar presente las

condiciones adecuadas para acceder a información precisa y sustentada. Y finalmente, la eficacia y eficiencia que quiere decir que el objeto de veeduría, en lo posible, debe permitir que las veedoras y veedores cuenten con información sustentada en un tiempo prudente para cumplir con los objetivos planteados.

Con estas premisas los veedores deben, según el reglamento, informar a la CCCC sobre actuaciones, hechos y omisiones de aquellas funcionarias y funcionarios públicos, que configuren posibles delitos, contravenciones, irregularidades o faltas en materia de contratación pública y en general, en el ejercicio de funciones administrativas o en la prestación de servicios públicos. Vigilar procesos, planeación, presupuestación y ejecución del gasto público, conocer los planes asignados, metas fiscales y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para desde el momento de su iniciación. Y lo más importante definir y evaluar la calidad técnica de obras y servicios en cuanto a sus impactos en la calidad de vida de los usuarios.

Los veedores deben conseguir información para precisar el problema u objeto de la investigación y ubicar las fuentes que suministren información necesaria.

Para el efecto deben solicitar documentación a interventores, supervisores, ejecutores, autoridades contratantes y a aquellas que tuvieran alguna vinculación con el caso, acerca del cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos objeto del control.

Los veedores, además, deben establecer metas y objetivos, definir plazos realistas para presentación de resultados parciales y finales y, valorar sus tiempos y compromisos.

Los informes deberán ser presentados por escrito, con la documentación respectiva, ser precisos en los hallazgos y señalamiento de responsables, y ser confidenciales. Si es necesario se podrá modificar la agenda de trabajo en cuanto a tiempos, responsabilidades y actividades programadas.

Los resultados serán presentados en un informe final y en exclusiva a la CCCC, de acuerdo a lo determinado por el reglamento. La información obtenida de

manera directa o indirecta durante la investigación deberá ser mantenida en reserva hasta que la CCCC se pronuncie. Esta información tampoco puede ser usada con fines políticos, partidistas o electorales.

Las veedurías se refieren a temas vinculados con la administración pública local, municipal y sectorial.

La organización mexicana Controlatugobierno busca ayudar a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones con status y sin status, colectivos organizados y movimientos sociales en su lucha contra la corrupción a través de actividades colaborativas y confrontativas que obligan a interactuar con las autoridades a fin de influir en sus decisiones de política pública. Acompaña a estos grupos desde enfoques de género, comunitarios y de derechos humanos en el uso de herramientas de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización. La organización realiza auditorías sociales que se van construyendo de acuerdo a la experiencia. Impulsa procesos organizativos y el desarrollo de habilidades y capacidades organizativas, de los miembros de las comunidades a las que acompaña en el proceso para resolver sus problemáticas específicas.

Para implementar el proceso de incidencia es determinante que se establezca el momento oportuno, así como las estrategias que se utilizarán. Se empieza por investigar el tema y realizar un análisis de coyuntura en el que se aborde el contexto social, económico y político que permita tomar decisiones tomando en cuenta los procesos más importantes y los momentos de relevancia para impulsar la causa.

Se continua con un mapeo de actores para identificar quienes actúan a favor y en contra de la causa. Es fundamental, además, iniciar una investigación documental para analizar el papel de diversos actores frente al problema. Estos análisis deben ser evaluados constantemente porque la situación puede variar.

Hay que tomar en cuenta el contexto sociodemográfico que es el lugar donde se actúa. No es lo mismo un contexto rural que el urbano. De acuerdo a ello se define que estructuras aprovechar para compartir información y movilizar a la gente.

El análisis de contexto permite responder algunas preguntas y determinar con claridad cuál es el problema público que se quiere resolver; cuáles son las causas del problema; cuál es el impacto que está causando este problema en la comunidad; quiénes son los afectados; cuál es política pública que tiene relación con el problema; cómo de puede influir en la política pública; en que etapa de la política pública se encuentra el problema; cuáles son las alternativas de solución al problema y que condicionantes están dificultando encontrar la solución al problema.

El mapeo de actores, mientras tanto, nos permite determinar quiénes son las autoridades responsables; cuál es su competencia; intereses de qué personas se están afectando; a quién debemos acercarnos para presentar nuestras propuestas y cuáles son los actores que proemos convertir en aliados.

Es de primordial que se defina cuál es la meta que se puede lograr y en qué se escenario de influencia se lo quiere lograr. Con esta información el manual establece que se debe pasar a definir la estrategia y las herramientas que se van utilizar; los tiempos para implementar cada estrategia y herramienta; los métodos de evaluación de las estrategias; los recursos y capacidades con las que se cuenta.

De las metodologías mencionadas he seleccionado para mi proyecto profesional las que utiliza Controlatugobierno como una organización de la sociedad civil que trabaja con la sociedad civil. Hay que resaltar la necesidad de una investigación previa para definir el proceso de incidencia que se va a desarrollar, el problema público, el objetivo de la incidencia, lo que se pretende alcanzar, la política pública, las autoridades e instituciones responsables de la política.

Para recabar esta información hay que enviar solicitudes de información que permitan obtener información oficial sobre el problema y la política pública para sustentar los argumentos para el proceso de incidencia; consultar fuentes alternas a las oficiales que tengan conocimiento sobre el problema.

Hay que tener en cuenta el sistema de acceso la información pública. Es preciso tener un conocimiento específico de las herramientas para acceder a la

información necesaria y en caso de no lograrlo ver los mecanismos para demandar la entrega de la misma de acuerdo a lo que manda la ley.

Con esta información es factible realizar un diagnóstico para determinar la estrategia de incidencia que debe pasar por acudir a las autoridades; realizar procesos de diálogo; compartir información con líderes de opinión y otros actores; enviar mensajes clave a quienes toman; crear materiales con información para enviar a los públicos objetivos; enviar cartas que contengan el mensaje a personas clave; realizar activismo digital para difundir el mensaje; realizar reuniones de dialogo y/o seminarios que sirven para compartir visiones sobre las propuestas.

6. Análisis y discusión de los resultados

6.1. Gestión del proyecto

Mauricio Rodas se convirtió en alcalde Quito el 23 de febrero 2014, con el apoyo de diversos estratos sociales, pero de manera más fuerte con el soporte de las clases medias altas y altas de la capital. Ramírez y Coronel (2014).

El Concejo Municipal estaba conformado por nueve concejales de SUMA, uno de CREO y 11 concejales de la Alianza País. Daniela Chacón alcanzó la vicepresidencia en base a una alianza SUMA-Vive. (El Comercio, 2014).

En mayo del 2015, a menos de un año de posesionarse, el alcalde Rodas inauguró el proyecto Quito Cables en el sector de La Argelia, en el sur. En este evento explicó que el sistema Quito Cables contará con cuatro líneas: Písulí-Roldós, Toctiuco-Tejar, los Criollos-entrada Los Chillos y Tumbaco-Cumbayá-La Carolina. La construcción de las cuatro líneas finalizará en el 2018. Toda la obra costará USD 550 millones. Se realizará mediante una alianza público privada. (El Comercio, 2015).

Pocos días más tarde, Rodas se presentó en el barrio Písulí, al norte de la ciudad para presentar a los moradores detalles del proyecto. Se comprometió a que el servicio de cabinas en el sector estará funcionando en el segundo semestre de 2016. Aproximadamente 3000 personas lo recibieron en la Písulí. En el evento estuvo presente el exalcalde Roque Sevilla y varios concejales. Rodas acudió en compañía de su esposa. (El Comercio, 2015).

El municipio presentó a los Quito Cables como un mega sistema de transporte público masivo de primer nivel, que solucionaría los problemas de movilidad de 200.000 habitantes que habitan en 40 barrios del noroccidente. Constaba de 4 líneas. La ruta 2 contemplaba una línea de teleférico de 3.7 kilómetros de longitud, que conectaría a la Ofelia con la Roldós, con una estación de transferencia en la Pisulí. Esta parte del proyecto costaría 44 millones de dólares según fue anunciado en su página oficial Quito Informa. (El Comercio, 2016).

Rodas anunció además que paralelamente se invertirían 25 millones de dólares en obras complementarias a la construcción del proyecto para lograr una regeneración integral de la zona. (Quito Informa, 2017).

De inmediato se inició un proceso de socialización de la obra con algunos dirigentes de los barrios supuestamente beneficiados, quienes tras una reunión con el alcalde le ofrecieron su apoyo y respaldaron el Quito Cables.

“Quito Cables es una obra que beneficiará a los moradores de todos los barrios del noroccidente, quienes con este proyecto contaremos con un transporte digno, puesto que por más de 40 años hemos tenido dos salidas: por la Rumihurco y por el barrio Enrique de Velasco hacia la Occidental, por eso respaldamos su construcción”, dijo el presidente de la cooperativa Pisulí, Juvenal Andrade. (Quito Informa, 2017).

El presidente de la asociación local de barrios de la parroquia el Condado, Celso Mesa, señaló que “ahora podremos viajar en un transporte digno, moderno y en pocos minutos llegaremos a la Ofelia y conocemos que este sistema movilizará a 1.800 personas por hora, por eso apoyamos y seguiremos apoyando este proyecto”, indicó. (Quito Informa, 2017).

En pleno proceso de socialización la ruta inicial cambió. El trazado de los Quito Cables arrancarían desde La Ofelia hasta La Roldós, sin pasar por Pisulí, donde solo se colocaría una estación de transferencia. (El Comercio 2016).

Un año después de estas inauguraciones, el proyecto no había empezado. El municipio anunció que la construcción de la línea norte de los Quito Cables: Pisulí-Roldos-Ofelia empezaría a fines de abril o principios de mayo 2016, una vez que se entreguen los estudios definitivos y detallados del proyecto. Estos servirían para establecer los sitios donde se edificarán las torres (pilonas), la dimensión de estos soportes, el tamaño de las cabinas, el tipo de motores, los cables y la ubicación de las estaciones. (El Comercio, 2016)

Pocos meses más tarde en un documento que presentó el municipio se anunciaron cambios. La obra no se realizará mediante una alianza público privada como inicialmente se dijo. Se cambia, además, el trazado y se deja fuera de la ruta al barrio Pisulí. Ante los cuestionamientos que generaron los cambios, el secretario de Movilidad Darío Tapia aseguró a la Revista Ekos que el proyecto contaba con un estudio de modelo de gestión de la empresa pública española Ineco. (Revista Ekos, 2015)

También Alejandro Larrea, gerente de la gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmp), afirmó que la construcción del proyecto empezaría una vez que se entreguen los estudios definitivos y detallados, lo que evidenció que a la fecha no existían los estudios definitivos. Carlos Baldeón director del proyecto Quito Cables y docente de la Escuela Politécnica Nacional dijo que el estudio de ingeniería que está realizando la institución incluiría las características de la tecnología que tendrá este medio de transporte, los sitios donde se edificarán las torres o pilonas, la dimensión de estos soportes, el tamaño de las cabinas, el tipo de motores, los cables y la ubicación de las estaciones. (El Comercio, 2016)

Estos cambios repentinos, la demoras en el inicio de las obras y la falta de obras de regeneración ofrecidas generaron incertidumbre en los moradores. La dirigente social Cecilia Chamorro, revelo en entrevista con la autora de este artículo que les pintaron el proyecto de una forma diferente. “Nos dijeron que iban a repotenciar todo el sector”. (Chamorro, C. Junio 2023)

Los moradores pidieron explicaciones al municipio. Para los vecinos de la Pisulí el cambio fue considerado un engaño por parte del alcalde:

“Fuimos engañados. Aquí vino (el alcalde Mauricio Rodas) a hacer la inauguración, pero no se ve nada”, dijo José Malquín, presidente del Comité pro mejoras 11 de noviembre de Pisulí. (La Hora, 2016).

“(El alcalde) nos engañó. Era la primera piedra aquí en Pisulí y luego dice que ya no. Que va a ser en la Roldós”, comenta Luz Gaibor, moradora de Pisulí. (La Hora, 2016).

El malestar del grupo beneficiario obligó al municipio a incrementar las reuniones con los dirigentes de los barrios altos y a incrementar su presencia en los medios de comunicación para defender la obra. (El Comercio 2016)

La falta de estudios definitivos, de información clara y oportuna pronto generó dudas en otros sectores, que no habían sido convocados por el alcalde a las reuniones de socialización. Patricio Molina, odontólogo del barrio San José del Condado, donde se iban a expropiar varios lotes, relata en entrevista a la autora de este artículo, que se enteró del proyecto por una paciente suya, quien le reveló que su consultorio y otras propiedades de sus vecinos iban a ser expropiadas para la construcción del proyecto Quito Cables.

“Ahí fue cuando realmente empezó la lucha barrial y ahí fue cuando nos reunimos con las personas de la urbanización El Condado. Nunca hubo socialización, nunca llegaron a conversar con San José del Condado. Eran unos sinvergüenzas. Rodas es un delincuente y eso espero que tú lo escribas, pero así con letras inmensas. Rodas es un delincuente y un mitómano”. (Molina, P. Junio,2023).

La falta de estudios definitivos, de información clara y oportuna aglutino a varios barrios que se juntaron, con la consigna luchar por el “No Quito Cables”. (El Fisgón, 2016).

A la lucha de los moradores de San José del Condado, se juntaron los vecinos de la urbanización El Condado, quienes solicitaron al municipio los estudios que revelen los detalles del proyecto porque consideraban que se estaba ocultando información técnica, económica y financiera importante. En esta urbanización se iban a colocar algunas de las pilonas. Por aquí también cruzarían las cabinas. Ante la falta de respuestas por parte del municipio se planteó una acción judicial. El pedido fue realizado en una de las salas de la Casa de Justicia en Carcelén. El juez Telmo Molina aceptó el pedido de los moradores y ordenó la realización de mesas de trabajo entre el municipio y los moradores. Como respuesta el juez ordenó que se conformen mesas de trabajo por los Quito Cables atendiendo la demanda de información de los moradores afectados por el proyecto. (El Comercio. 2017)

La transparencia en este caso aparece como un factor preponderante en lo relacionado a la rendición de cuentas porque ni los moradores de San José del Condado, ni los de la urbanización El Condado, barrios afectados por la construcción del Quito Cables fueron invitados para conversar con el alcalde, pese a las múltiples implicaciones que la construcción del proyecto tenía para los habitantes de la zona. La información que se entregó nunca estuvo completa. En muchos casos estas prácticas de limitaron a compartir información que no revelaba

los aspectos más importantes del tema en discusión, lo que impidió a los moradores tener una idea clara de cómo el proyecto les iba a afectar o beneficiar y les imposibilitó hacer una correcta evaluación del proyecto.

Moradores del barrio San José del Condado y de la urbanización El Condado se organizaron para exigir respuestas. Salieron a las calles, a los medios de comunicación e inundaron las redes sociales con sus mensajes. Se agudizaron las protestas exigiendo la información real sobre el proyecto que no había sido entregada. Aducían que pese a las múltiples implicaciones que la construcción del proyecto tenía para los habitantes de la zona, este no había sido socializado con la comunidad con la seriedad y formalidad que el tema ameritaba.

Lothar Ranft y María del Carmen Calderón, moradores de la urbanización El Condado cuestionaron en una entrevista en Teleamazonas con Janeth Hinostroza, la presencia de Mauro Terán, asesor político y personal de Rodas, en una reunión informal con moradores, generada para calmar las tensiones. Terán dijeron presidió esa reunión y entregó un documento con cinco páginas como respaldo de los estudios del proyecto a nombre del municipio de Quito. El cuestionamiento surge a raíz de un pronunciamiento del alcalde en el sentido de que Terán, quien, en esos días, había sido detenido por la policía, no trabajaba en el municipio. La pregunta que hicieron los dos dirigentes es: ¿Qué hacía Terán, si no pertenecía al municipio en reuniones oficiales, sino representar intereses personales? (Teleamazonas, 2018)

Según reveló meses más tarde, el portal Ecuador Chequea Mauro Terán fue detenido en el aeropuerto de Quito en enero 2017, por el delito de defraudación tributaria, cometida entre el 2012 y 2016. El fiscal lo acusó de generar altos ingresos sin haber pagado impuestos y sin justificar el origen de los mismos. Terán según el informe de la fiscalía movió seis millones y medio de dólares en los últimos seis años, pese a no registrar actividad económica en esos años. Un informe de la

Unidad de Análisis Financiero demostró que el patrimonio de Terán creció un 311% en un año. El funcionario habría recibido además fondos del exterior por 928.000 dólares. Según el abogado de Terán el dinero provendría de la venta de un terreno que recibió por herencia. Terán finalmente fue absuelto. (Ecuador Chequea, 2017)

La falta de respuesta a los pedidos para que se transparente la información se transformó en nuevas movilizaciones para expresar su malestar sobre la falta de socialización y transparencia del proyecto. Personas de la tercera edad, mujeres, jóvenes y niños se unieron a las protestas durante varios meses. Los vecinos colocaron alarmas en sus casas como señales de alerta ante la posible presencia de los municipales.

“Este es un gran simulacro, con el cual queremos demostrar a las autoridades que estamos organizados y que el día en que quieran enviar a la fuerza pública ya saben cómo vamos a reaccionar. Estamos dispuestos a dejar nuestra sangre en defensa de nuestro territorio”. (Molina, P. Junio 2023).

De su lado, la secretaría de Movilidad también organizó plantones para respaldar el proyecto. Sobre estos, Patricio Molina comentó: Acuérdate cuando Rodas trajo a miles de vendedores ambulantes y nosotros no éramos más de ochocientas personas. La gente nos decía disculpen que estemos aquí, es que si no veníamos nos quitan los permisos. Estamos a favor de ustedes, como les van a quitar sus casitas. (Molina, P. Junio 2023).

6.2. Participación y organización de la comunidad frente al proyecto. Intereses, activistas, influenciadores, beneficios.

En medio de las protestas y del descontento de los moradores de los barrios afectados, el 17 de octubre 2016, Mauricio Rodas firmó el convenio de construcción

y fiscalización del proyecto Quito Cables con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CIEE) y la Escuela Politécnica Nacional, como entidad fiscalizadora, en el marco de la Conferencia Hábitat III. El alcalde de Medellín Federico Gutiérrez estuvo presente en la ceremonia como testigo de honor. (El Universo, 2016)

Rodas trató de apalancar el proyecto con la presencia de militares y la academia. Sin embargo, ello no sucedió. Ni la presencia de los militares, ni de la Politécnica lograron opacar las denuncias en torno al proyecto. Las protestas continuaron y las denuncias también, apoyadas incluso en expertos de movilidad que consideraban un error contratar a militares para ejecutar este proyecto, como lo confirmo el consultor y experto en movilidad César Arias, en entrevista con la autora de este artículo.

“Desde el principio cuando se anunció eso, a mí me pareció que era absolutamente inconveniente porque el Cuerpo de Ingenieros, respetable desde todo punto de vista, no tenía la experiencia para hacer esto y esto es un tema de ingeniería específico que lo manejan muy pocos en el mundo”. (Arias, C. Junio 2023).

Las tensiones llegaron al interior del concejo municipal. El alcalde Mauricio Rodas convocó al concejo para aprobar el uso de predios municipales para la construcción del proyecto. En una sesión polémica Rodas sometió a votación y logró la aprobación de la resolución sin debate y sin que algunos concejales hayan revisado la información sobre el proyecto que fue entregada pocas horas antes de la reunión. (4 Pelagatos, 2016)

El concejal Jorge Albán denunció no haber revisado, por falta de tiempo, las carpetas con 396 páginas de documentos y siete videos. Advirtió que en esas carpetas faltaba la pieza principal, el informe que, en temas de movilidad, se considera como imprescindible para tomar cualquier decisión: el estudio origen-

destino. Es decir: cuál es el flujo de la movilidad en la zona involucrada en el proyecto; desde dónde y hacia dónde se mueve la gente; cuántos; cómo; a qué hora. Ese estudio, si existe, la alcaldía no lo ha mostrado a nadie. (4 Pelagatos, 2016)

Las inquietudes de los concejales se basaban en temas de diversa índole como el costo final del proyecto, cronograma de ejecución de la obra, los estudios técnicos y financieros, las expropiaciones que se van a realizar (El Comercio, 2018)

La principal observación de los concejales al proyecto radicó en que el proyecto con contaba con los estudios necesarios. Con esta opinión coincidió el experto en movilidad César Arias, quien fue llamado por el municipio para hacer una evaluación de lo que estaba pasando con el proyecto Quito Cables cuando este, ya estaba en marcha. En su criterio, los vacíos técnicos del proyecto eran tremendos. No se había realizado la factibilidad técnica, no había estudio de inserción urbana, ni de impacto ambiental.

“El estudio de demanda había sido hecho por personas que nunca habían hecho un estudio para sistemas de cable. ...averiguamos que los estudios de ingeniería estaban hechos por una persona que tenía una capacitación en topografía.” Por ejemplo, se confundía la capacidad del sistema, con la demanda. Había un estudio de demanda que no era realmente fiable. El proyecto no tenía análisis de alternativas”. (Arias, C., junio 2023).

La información entregada por Arias al Municipio, causó más preocupación entre los concejales quienes generaron una fuerte presión al alcalde para que explique los detalles del proyecto, sobre todo por los más de USD40 millones que se consideraba era la inversión requerida en un proyecto que según dijeron contiene vicios insubsanables.

“Mauricio Rodas dijo que tenían estudios. Claro pues, todos falsos, elaborados, entre gallos y media noche, todos hecho copias, o sea no era un estudio verdadero, pero ya había estudios, ya sabían por dónde querían mandar el proyecto”, aseguró Patricio Molina dirigente barrio San José del Condado. (Molina. P., junio 2023).

Lothar Ranft morador de la urbanización El Condado, va más allá y aseguró a la autora de este artículo, que los estudios con los que contaba el proyecto habían sido realizados por un francés que trabajaba para la empresa POMA que era la que iba a vender las cabinas. (Ranft, L. Junio 2023).

“El francés nunca vino, ni vio, es simplemente más o menos como coger un Google Maps. Coges de dónde están la Roldós y como en línea recta me bajo hasta La Ofelia. Básicamente Poma hace el estudio con este francés y esto es lo que le dan al municipio, al municipio le dan comido. Los estudios hacen el francés. y Poma que es una empresa francesa. O sea que todo desde el principio estaba dirigido hacia donde iba a ir el momento que se haga la licitación y la entrega de este proyecto, que era evidentemente hacia Poma.” (Ranft, L., junio 2023).

Al respecto el concejal Carlos Páez manifestó que el proyecto Quito Cables tan solo dispone de un estudio preliminar hecho por una consultora francesa, que de ninguna manera sustenta técnicamente el inicio de obras. Recalcó que esa consultora, cuyo informe no se ha entregado a pesar de los pedidos, "habría recomendado que para continuar con los estudios se requiere de información topográfica y geológica básica, que recién se va a contratar, según puede verse en el Portal de Compras Públicas". (El Telégrafo, 2015)

Gerardo Ron arquitecto y morador de la urbanización el Condado agrega en entrevista a la autora de este artículo que: “el proyecto se basaba en datos concebidos en estudios preliminares realizados por la empresa DCSA de Poma, que representaba Noel Blandón”. (Ron, G. Junio 2023).

En efecto, se ha podido constatar que, en julio de 2015, la empresa consultora DCSA presentó a Darío Tapia, secretario de Movilidad del Municipio de Quito, un Plan de Negocios mediante colaboración público-privada del proyecto de sistema de transporte por Cable de Quito. Este documento presenta todas las fases en las que se basaría el proyecto. Antecedentes, objetivos, alcance, estructuración de la APP, ingresos estimados, viabilidad comercial, riesgos y responsabilidades. El documento lo firma el economista Gustavo A. Montalvo Dassum por Negocios, Fiduciarios y Consultoría. En el documento mencionado se establece que: “la APP Quito Cables fue identificada a partir de los estudios de pre factibilidad; técnicos elaborados por las consultoras CBS y DSCA; y financieros elaborados por INECO. Entregados al consultor mediante oficio No. 1783 de 14 de julio de 2015. (p. 9)

En el rubro de factibilidad del proyecto se dice: Ver: “Estudios Preliminar para la Implementación de Tres Líneas de Transporte por Cable en Barrios Altos del Distrito Metropolitano de Quito” realizado por la consultora DCSA Ingenieur Conseil; y “Estudio de Factibilidad Técnica de Teleférico Quito” elaborado por CBS ING SA Ingeniería”. (p. 9)

Gerardo Ron agrega que, al revisar en el Servicio de Compras Públicas, Sercop, la invitación que estaba haciendo el municipio pudo constatar que las especificaciones del proyecto tenían las mismas características de Poma.

“En todo sentido, las cabinas, los balancines, las pilonas y fundamentalmente las estaciones todo es igual a Poma. Y mira para no irnos muy lejos, el teleférico de Quito, el de Cruz Loma es exactamente el que se iba a implementar en Quito Cables. (Ron. G. Junio 2023).

La presencia de la empresa POMA en el proyecto también fue confirmada por el municipio. La institución confirmó que 3 compañías están interesadas en la

obra del Quito Cables y que se habían asociado en un consorcio: Poma (Francia), Synohidro (China) y Prostatus (Ecuador). (El Telégrafo, 2016)

Lorena Ballesteros vecina, periodista y activista de la urbanización El Condado agrega en entrevista con la autora de este artículo que se descubrió algo muy grave.

“Luego lo que descubrimos es que había un negociado y había un interés detrás, en el que ya estaba comprometido el proyecto, ya estaba de alguna manera vendido, antes de ni siquiera saber si resultaba o no, había un compromiso de comprar las cabinas a una empresa francesa para ejecutar el proyecto. Entonces más allá de que el proyecto se diera o no se diera en esa alcaldía había que ya aprobarlo y empezar su ejecución para justificar la compra de esas cabinas”. (Ballesteros, L. Junio 2023).

Para Ron esta era la razón por la que los estudios presentados a Cesar Arias no cuadraban. (Ron, G. Junio 2023).

“Reflejaba fundamentalmente que los niveles de demanda no eran los adecuados para hacer viable el proyecto y que fundamentalmente se sustenta en el tiempo. Uno de los peligros de este tipo de proyectos es la rigidez, como había dicho, que no se puede incrementar más demanda, ni más cabinas, desde el punto de vista técnico ya no se puede incrementar más por los estudios estructurales. Entonces el municipio con el afán de salir con el proyecto e inscribirlo dentro de lo que constituía su necesidad fue generando una adulteración en la demanda e incrementando la demanda en forma inmisericorde”. (Ron, G. Junio 2023).

Toda esta información fue presentada por los moradores de los barrios opuestos al proyecto al Observatorio Ciudadano de la Movilidad, organismo que presentó una petición judicial de entrega de información, la cual fue aceptada.

Adicionalmente se presentó una solicitud ante la Contraloría del Estado para que se investigue las irregularidades del proyecto Quito Cables. De su lado, el alcalde Mauricio Rodas anunció en el Concejo Metropolitano que también pediría un examen especial a la Contraloría al proyecto Quito Cables. Con ello aseguró se probará que todos los cuestionamientos al proyecto eran falsos. (El Comercio, 2018).

Toda esta información fue entregada por los moradores de los barrios afectados a los dirigentes de los barrios altos que inicialmente apoyaban al proyecto lo que les generó más preocupación. La dirigente Cecilia Chamorro considera que fueron utilizados políticamente por las autoridades municipales.

“Nos decían que el proyecto estaba con sobreprecio en las canastas. Era muy alto el costo de la de las canastas. En este caso todos mismos nos sentimos vulnerados porque el dinero que se iba a utilizar era de la ciudad y lo pagamos todos. No solamente los ricos o los pobres. Iba a ser un proyecto que incluso estaba con sobreprecio. Iba a haber mucha corrupción. Entonces dijimos no es lo justo. Entonces por eso apoyamos al no Quito Cable”. (Chamorro, C. Junio 2023).

La falta de transparencia en este proyecto también generó ruido en la Asamblea Nacional donde los asambleístas de oposición a Mauricio Rodas se hicieron eco de las denuncias de sus coidearios en el concejo capitalino. La Asamblea Nacional fue el espacio donde los asambleístas del correísmo Marcela Holguín y Pavel Muñoz, del distrito centro-norte de Quito, se pronunciaron. En una carta de ocho puntos pidieron la suspensión del proyecto. Argumentaron que el Quito Cables no solucionará los problemas de movilidad del noroccidente y que el proyecto no cuenta con estudios técnicos en la fase precontractual que especifique las evoluciones financieras y socioeconómicas. (El Comercio, 2017).

La oposición al proyecto fue creciendo, lo cual no fue impedimento para que el alcalde Mauricio Rodas, dos años más tarde de la inauguración del proyecto, en una mesa de trabajo realizada el 15 de julio 2017, que mantuvo con dirigentes de los barrios que aun mantenían el apoyo al proyecto anunció la contratación de la obra, con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, CIE, y la fiscalización con la Politécnica Nacional. Aclaró que el proyecto contaba con todos los permisos y autorizaciones y que tras la firma del contrato con el CIE se les entregó un anticipo de USD 13 millones para que empiecen los trabajos. (Quito informa, 2017)

“Esto es lo que queremos para Quito y para los barrios del noroccidente que son históricamente los más abandonados de la ciudad, y es hora de invertir como lo venimos haciendo para que se conviertan en los primeros de la ciudad y del Ecuador; pero que además tendrán el sistema de transporte público más cómodo, ágil y adecuado del mundo que es lo que se merecen luego de tantos años de abandono”. (Quito informa, 2017)

Ante los reclamos de los dirigentes por los cambios y la demoras, el alcalde les aseguró que el proyecto ha tardado cerca de dos años, pero que está a punto de concluir, en 40 días. Así también dijo que se han asfaltado 40 vías en el sector y se prevé que un total de 120 vías serán asfaltadas en los barrios del Noroccidente. Confirmó que se transformó el parque Curiquingue, se inauguró dos canchas fútbol sintética, se construyeron nuevos Guaguacentros de desarrollo infantil comunitario. (Quito informa, 2017)

La respuesta de los dirigentes fue pedir más obras para sus barrios como servicios, legalizaciones de predios, seguridad, vías de acceso, impulso a emprendimientos, obras viales, obras de infraestructura, mejoramiento de espacios públicos, más líneas de buses y pavimentación en sus calles.

La reunión concluyó con acuerdos para atender estos pedidos y el compromiso de los dirigentes de apoyar al proyecto Quito Cables. Los dirigentes barriales presentes fueron entrevistados y sus criterios incluidos en los boletines de información municipales. (Quito informa, 2017).

Quito Cables es una obra que beneficiará a los moradores de todos los barrios del noroccidente, quienes con este proyecto contaremos con un transporte digno, puesto que por más de 40 años hemos tenidos dos salidas: por la Rumihurco y por el barrio Enrique de Velasco hacia la Occidental, por eso respaldamos su construcción”, dijo el presidente de la cooperativa Pisulí Juvenal Andrade. (Quito informa, 2017).

El presidente de la asociación local de barrios de la parroquia el Condado, Celso Mesa, señaló que “ahora podremos viajar en un transporte digno, moderno y en pocos minutos llegaremos a la Ofelia y conocemos que este sistema movilizará a 1.800 personas por hora, por eso apoyamos y seguiremos apoyando este proyecto”, indicó. (Quito informa, 2017).

Al igual que al principio, a las reuniones de socialización solo eran invitados ciertos dirigentes que mostraban su apoyo al alcalde. Lorena Ballesteros, vocera de la urbanización El Condado, la cual no formó parte de esta reunión con el alcalde, criticó que las reuniones del alcalde sean solo con ciertos sectores, que no se entregue la información correcta y que se pretenda hacer pensar que el problema de los Quito Cables es un enfrentamiento entre barrios.

El alcalde, estuvo en un medio como Teleamazonas, como 20 minutos en un espacio de entrevista. En ella estuvo desestimando nuestra protesta y en cambio hablando de las bondades del proyecto y diciendo que un grupo reducido se estaba yendo en contra del bien común. Entonces más bien lo cambiaba, no éramos nosotros éramos un poco de los que estábamos entorpeciendo la movilidad de miles

de personas de Quito. Luego quizás la balanza, sí se empezó a inclinar a nuestro favor, porque, además, nosotros dimos voz a personas afectadas que fueron expropiadas de sus propiedades por este proyecto y por un proyecto antiguo y hasta la fecha no les han devuelto sus predios. Entonces la desesperación de gente común, de personas que además han sufrido para tener ese pedacito de tierra, ya empezó a calar más en el mensaje social que se estaba transmitiendo. Y los medios empezaron a darnos más exposición y es importante decir que en ningún caso nosotros nos aprovechamos de estas personas vulnerables, sino que ellas llegaron a nosotros y empezaron a usar su voz y decir nosotros tampoco estamos de acuerdo. En uno de los barrios se estaba expropiando su espacio recreativo, una cancha de fútbol que congregaba a miles de personas el fin de semana y entonces estas personas se iban a quedar sin su actividad de fin de semana que además generaba comunidad. (Ballesteros, L. Junio 2023).

La secretaría de Movilidad, también participó en medios. Darío Tapia, secretario de Movilidad del Municipio, en un programa en Radio Democracia en el que participó con Lothar Ranft, María del Carmen Calderón y Mauricio Ubidia delegados de la urbanización El Condado, aseguró que el Quito Cables será un transporte digno para los moradores. Sobre la oposición al proyecto, redujo el problema al paso de las cabinas por encima de las viviendas de estas personas y la falta de información que tienen los moradores sobre el sistema. Ratificó que el bien particular no estará por sobre el interés público y que es más importante atender a 200.000 personas que a un grupo de privilegiados, refiriéndose a los moradores de la urbanización. (Radio Democracia, 2016)

Era evidente la intención del municipio de enfrentar a los barrios del noroccidente del Quito. Los intereses de los ricos, versus los beneficios de los pobres, era el argumento que se manejaba, pero en el fondo lo que se trataba de ocultar es la falta de transparencia en el manejo de la información del proyecto.

Desde la alcaldía desde un principio se trató de presentar el problema como un enfrentamiento entre barrios.

“Es algo paradójico que las autoridades municipales quieran enfrentar a los barrios, como que fuéramos enemigos. Dicen que por ejemplo los ricos son los del Condado. Y que cómo vamos a apoyar a ellos, nos decían al comienzo. Pero nosotros decíamos, no, es que no solamente apoyamos a ellos. Apoyamos a Colinas del Norte, porque les quitaron el espacio donde tenían ellos del subcentro, la cancha de fútbol y fue lamentable. Hasta ahora está abandonado ese espacio. Como le digo en este caso dijimos no, no es solamente el apoyo a las personas que sí tienen que eran los de la urbanización, sino a todos”. (Chamorro, C. Junio 2023)

Si bien el municipio y el alcalde Rodas contaban aún con el apoyo de algunos dirigentes, en base al ofrecimiento de obras y dinero, el respaldo ya no era unánime porque muchos dirigentes entendieron que el proyecto no les iba a beneficiar plenamente como lo comenta Cecilia Chamorro en entrevista con la autora de este artículo.

“El proyecto Quito Cables, iba a solucionar su problema de movilidad para nada, no nos iba solo a ayudar porque primero las canastas, iban a llevar a personas sin compras. No iban a llevar a las abuelitas. Los abuelitos para subirse tenían que tener de ley otra persona para subirse, los niños también tenían que ir con un adulto, entonces de qué hablamos solamente podían subirse las personas que en realidad pueden manejarse solas. (Chamorro, C. Junio 2023).

Ante las demoras en la construcción del proyecto y el incremento de las protestas en contra del proyecto, Rodas intensificó su participación en medios de comunicación masiva y a través de ellos trató de consolidar una imagen cercana y emocional con la gente. Aprovechó estos espacios, en medios en los que la alcaldía mantenía una pauta comercial importante, para criticar a los moradores que se

oponían al proyecto y avanzar en el mismo aprobando mediante ordenanza la expropiación de los terrenos, lo cual no fue bien visto por los dirigentes de los barrios altos como nos comentó Cecilia Chamorro:

“Yo he bajado algunas veces en este caso a San José del Condado con gente de nuestro sector para apoyar a la gente, porque en realidad yo también viví en el condado cuando era niña. Sí, yo viví prácticamente 22 años ahí en San José del Condado. Entonces a mí me afectó duro que a la gente que yo conocía les iban a quitar sus propiedades, sus casas. Entonces bajé a una charla una vez que estaban ellos ahí y pregunté porque les iban a quitar. Ya les estaban dando incluso el dinero y ellos dijeron que no iban a coger. También había otro grupito que sí quería el dinero, o sea gente que sí tenían casas en otro lado. Pero eran gentes que no vivían ahí, ni eran nativas de ahí. No era justo que les quiten sus espacios después de tantos años de lucha para ellos. A la final a cualquier cosa que se llega a tener es por el sacrificio que cada uno hacemos”. (Chamorro, C. junio 2023)

Los moradores afectados mientras tanto, aprovecharon el recurso del derecho de réplica, previsto en la ley ecuatoriana, para asistir a los medios y hacerse escuchar. Con estos espacios se consiguió adhesiones y simpatías que permitieron nuevos espacios para hacer públicos sus puntos de vista. Ecuavisa investigó el tema y publicó un amplio reportaje en el programa de investigación Visión 360. Entrevistamos al autor del reportaje Tomás Ciuffardi quien reconoce que lo que le llamó la atención del caso es la organización de la gente para denunciar un proyecto que les estaba afectando.

“Cuando vemos que es un problema que está afectando a mucha gente y cuando esa mucha gente se organiza con un discurso con acciones colectivas organizadas. Estudia el tema, lo conocen, saben de lo que están hablando cuando uno ve, como periodista me refiero, que hay coincidencia en los criterios de muchas personas, entonces uno toma más en serio esa voz de la sociedad. Los periodistas

constantemente vemos que hay gente que quiere llegar a los medios por protagonismo, por algún interés particular, porque si es que sale la noticia, ellos van a poder sustentar algo, pero cuando ya vemos que hay una organización, cuando ya vemos que no es algo abanderado por una persona o por un líder, sino que ya es todo un grupo de gente que necesita llevar su voz a un medio para hacer una denuncia o lo que quiera que sea, entonces decimos no es el problema de una persona, es de una comunidad, de un colectivo y por ello hay que tomarlo más en serio. Siento que además llega con mucha más fuerza a las autoridades que en un principio desestiman estas voces o creen que es la voz de uno, dos o tres loquitos. Cuando ya ven que hay organización, y esa organización ha logrado llegar a los medios, ahí sí las autoridades se preocupan y ahí dicen esto se me puede convertir en un escándalo, hay bulla”. (Ciuffardi, T. Junio 2023).

Los argumentos del municipio para deslegitimar las protestas fueron que estas responden a intereses privados de grupos privilegiados, apoyados por sus opositores políticos. Lo que ha pasado dijo, el alcalde Rodas es consecuencia de la oposición política que su administración ha sufrido por parte de ciertos concejales correístas que provocan desinformación entre los vecinos del noroccidente. (El Comercio, 2018)

Dicho criterio no lo comparten dirigentes como Cecilia Chamorro quien aseguró: “el proyecto Quito Cables lo vi desde mi perspectiva es que fue un proyecto primero no socializado bien a todos los dirigentes, como tenían que ser. Fue muy manipulado por autoridades y con engaños. Para mí fue más de eso, con muchos engaños porque nos ofrecieron que iban a restaurar todas las vías que estaban adjuntas. Nunca la hicieron”. (Chamorro, C. Junio 2023).

La relación que mantuvo Rodas con los medios de comunicación es pertinente tomar en cuenta porque ella cumplió un papel crucial durante su gestión

en la alcaldía. Dicha relación fue criticada por algunos articulistas de medios de comunicación.

En lugar de intentar disimular la crisis del Municipio de Quito con propaganda y publicidad sobre su gestión, a las que muy pocos darán crédito, el alcalde Mauricio Rodas debiera contribuir a dimensionar el alcance de los problemas de la ciudad para empezar a visualizar soluciones, Eso supondría en lugar de campañas publicitarias, un ejercicio de autocrítica para entender bien por qué su administración y él mismo han caído en un bache tan profundo, junto con la ciudad, su proyección y sus liderazgos. (Burbano de Lara, 2018)

Finalmente, y pese a que inicialmente los dirigentes de once barrios altos del noroccidente de Quito habían comprometido su apoyo a la construcción del proyecto a cambio de otras obras en sus barrios, su posición cambió porque dicho ofrecimientos no se cumplieron. Según aseguro Víctor Sarango, al diario Ultimas Noticias, ese colectivo apoyó la obra, pero fue ese incumplimiento, el que llevó a esos barrios a declarar su oposición al proyecto Quito Cables. La decisión se hizo pública en una rueda de prensa realizada en la casa barrial de San José del Condado., en la que se pidió al municipio que antes de invertir los USD 43.5 millones en el Quito Cables se solucionen las obras en sus barrios. (Ultimas Noticias, 2017)

Nos ofrecieron adoquinados, pavimento en las vías y como nosotros somos barrios que estábamos regularizados obviamente necesitábamos de esas obras para poder levantar las hipotecas de cada de cada lote. En este caso, la misma Pisulí, la misma Roldós, el Comité del Pueblo, Las colinas del Norte, San José Obrero, Rancho San Antonio, Rancho José Peralta, Anita Lucía del Norte. Todos estuvimos convencidos que iba a haber un apoyo al sector por el proyecto, pero fue mentira. (Ultimas Noticias, 2017)

Más bien después que hicimos un análisis nosotros mismo como moradores, como comunidades la forma como nos tocaba trasladarnos, nos ofreció de todo, pero nunca se cumplió nada. Sí apoyamos, pero eso le digo, nos engañaron al decirnos que nos iban a dar obras a cambio de que nosotros estemos a favor de la obra de Quito Cables, pero nunca se cumplió. No se nos dio ninguna obra y eso fue el detonante de nosotros para ponernos en contra, porque prácticamente todo fueron engaños”, dijo Cecilia Chamorro en una conversación con la autora de este artículo. (Chamorro, C. Junio 2023)

Ante las denuncias sobre el proyecto, Rodas argumentaba que no son reales porque tras el que el proyecto está el Cuerpo de Ingenieros Ejército, institución de enorme trayectoria en el país y la Escuela Politécnica Nacional. El mejor talento institucional que convertirá realidad el mejoramiento del transporte y la calidad vida de miles de personas, aseguraba.

Las incongruencias del proyecto eran tantas que fue imposible desvirtuarlas como dice Patricio Molina:

“Aquí querían, supuestamente movilizar 60.000 personas lo cual es imposible porque en cada cabina, de esas pequeñas, entran tan solo 10 gentes. Y tú no tienes otra oportunidad que coger el teleférico y esperar a llegar a la parada. Si tú te olvidas algo, no te puedes regresar. Vos crees que la gente va a dejar de usar su auto con el cual hace su actividad para llegar a un sistema de transporte caduco y obsoleto como es el cable del municipio”. (Molina, P. Junio 2023)

Cecilia Chamorro reconoció que el proyecto no solucionaría sus problemas de movilización:

“Era un tiempo muy alargado para nosotros sí de aquí nos hacemos en en carro normal 15 minutos exagerando, pero irnos allá a darnos la vuelta y esperar

eso más, a que cojamos el turno de bajar en las canastas era imposible, eso le digo a nosotros mismos hicimos un análisis”. (Chamorro, C. Junio 2023)

A toda la movilización social realizada se unió un proceso de investigación y preparación de los dirigentes para poder entender el proyecto y el problema.

Entre estos actores que surgieron para pedir cuentas al poder encontramos movimientos sociales que se activaron, asociaciones ciudadanas profesionales y organizaciones locales o comunitarias. Un grupo, en el que se encuentran los actores profesionales, actuó como un think tank que realizó propuestas sobre distintos temas desde la reflexión y la investigación. El segundo grupo se organizó alrededor de una demanda concreta de tipo particular en el que se trataron los asuntos legales y técnicos. Y el tercer grupo se conformó por actores sociales que vienen de los barrios u organizaciones comunitarias ciudadanas no profesionales, ni organizadas.

Lorena Ballesteros de la urbanización El Condado comenta que en su preparación incluyó muchas entrevistas con técnicos que ayudaron a entender el problema y realizar los análisis para demostrar que el proyecto no era viable:

“Sí, había muchas cosas específicas técnicas que quizás no era el lenguaje, que manejaba el equipo de comunicación que trabajó en los Quito Cables, pero que fuimos entendiendo, entonces fue un trabajo de muchísima investigación, de hablar con expertos de movilidad incluso de personas, que hacen estudios de viabilidad financiera para que nos expliquen. Un descubrimiento importante fue el cuánto le cuesta a la ciudad el proyecto. Uno como ciudadano a veces no entiende, uno solo quiere obras, pero no sabes cuánto cuesta esa obra, pero sobre todo cuánto cuesta mantener la obra y ese también era un punto clave porque en la construcción de una obra hay mucho dinero. Tú puedes decir que genera empleo, pero tú no puedes construir una obra de 35 millones de dólares para que se quede colgada y que no le dé el servicio a la ciudadanía, porque eso a la larga le va a costar más a la ciudad,

porque el problema va a seguir existiendo. Personas que no tienen como movilizarse y con un proyecto que está parado, porque la operación del servicio no da porque además iba a ser un servicio costoso. (Ballesteros, L. Junio 2023)

Esta gestión permitió que se visibilicen estos problemas en torno al proyecto y ello provocó que el proyecto entre al debate público y otros sectores y medios de comunicación comiencen a cuestionar al alcalde sobre las inconsistencias del proyecto.

6.3. Fracasa el proyecto

Como parte de sus responsabilidades el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, CIE, contratista de la obra, inició el proceso de licitación para adquirir el equipo electromecánico, es decir, las cabinas y cables. El Servicio de Compras Públicas, SERCOP, les negó la autorización para la importación de las partes electromecánicas, con el argumento que la mayoría de los recursos pedidos al extranjero se los puede fabricar en el país y no debe ser de procedencia extranjera. (Diario El Comercio, 2017)

El 21 de junio de 2017 el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, demandó a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, EPMMOP, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En dicha demanda, que contiene 24 páginas, el coronel Freddy Merizalde, le conmina a aceptar y suscribir la terminación del contrato suscrito “por causas imputables a la entidad contratante”. Pide además a la empresa pagar \$1 256 673,62, por los gastos incurridos. (El Comercio, 2018)

La decisión de finiquitar el contrato se debe según la demanda del CIEE se debe a un sinnúmero de incumplimientos contractuales y legales por parte de la EPMMOP. (P. 3) Precisa que la alcaldía no ha entregado al contratista, física y legalmente liberados, el 100% de los predios previstos para ejecutar el contrato. (P.

3) No ha entregado, completas, las memorias de cálculo estructural e ingeniería de detalle y de haber recibido planos digitales sin firmas ni sellos de aprobación que han sido modificados permanentemente, vuelven inviable el contrato. (P. 5) Asegura que recién la EPMMOP entregó la versión impresa del proyecto el 17 de abril de 2018, es decir 16 meses después de haberse iniciado el plazo contractual. (P. 8)

En la demanda figura, además una denuncia muy grave sobre la coincidencia de las especificaciones técnicas del sistema electromecánico del teleférico “con una línea tecnológica particular”. Este punto es esencial en la demanda. Según su comandante, el Cuerpo de Ingenieros trató algunas veces de que se amplíen esas especificaciones técnicas con el fin de que el proceso de adquisición no fuera discrecional (a dedo) y resultara competitivo. Y facilitara la participación de más fabricantes en el mercado. Dos fabricantes de teleféricos, Bartholet y Doppelmayr, refirieron que con las especificaciones técnicas que había sus empresas no podrían participar en el proceso de adquisición y contratación del sistema electromecánico. (P. 5)

Mauricio Rodas lamentó lo ocurrido y aseguró que la posición de CIE de ninguna manera significa el fin de proyecto. (El Comercio, 2018)

En 2018, la Contraloría General del Estado en su informe DNAI-AI.0670-2018 en el que analiza los procesos de contratación, ejecución, liquidación, pago y uso de los estudios complementarios para el detalle de ingeniería de la línea Roldós-Ofelia del proyecto Quito Cables, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, dice lo siguiente:

- Se recibieron estudios (productos) con inconsistencias e incompletos, No se formularon observaciones a la falta de soporte técnicos y análisis de respaldo. No se pidió que se corrijan las fallas y se incorporen

modificaciones. Esto ocasionó que la EPMMOP pague 422.036, 74 USD por productos inconclusos, con inconsistencias e incompletos. (P., 74)

- Se definió que los diferentes elementos y componentes de la cabina(vehículos) y del soporte, podrán ser construidos en el país, sin embargo, en el análisis de precios unitarios se consideró el agregado nacional cero, limitando en este aspecto la participación del país sobre todo en el ítem “vehículos y pinzas” para su fabricación y ensamblaje. (P. 45)
- En lo referente a la puesta en servicio y mantenimiento de Teleféricos, se observó que la guía para la “Operación y Mantenimiento de Teleféricos” fue elaborada por la “STRMTG” (Servicio Técnico de remontes mecánicos y de transportes guiados) por sus siglas en francés. Se observa que la mayor parte de estos textos se copiaron textualmente, sin diferenciar entre lo que es transcrito y el texto del consultor de este estudio. (P. 46)

En 2022, la Contraloría General del Estado en su informe DNA5-GAD-0039-2022 en el que hace un examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los contratos 148-EPMMOP-2016 Y 149-EPMMOP-2016 y su complementario para la construcción y fiscalización de la línea Roldós-Ofelia del proyecto Quito Cables, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2021, dice lo siguiente:

- Se hicieron contrataciones “bajo régimen especial” sin demostrar que el procedimiento sea el más conveniente para los intereses institucionales y sin el análisis de la conveniencia técnica y económica. (P.12, 14)
- Se contrató la adjudicación y la fiscalización de la construcción de la línea Roldós-Ofelia del proyecto Quito Cables sin estudios completos y definitivos. (P. 15)
- Se suscribió el contrato para la ejecución del contrato sin un análisis de riesgo. (P. 25)

- Los términos de referencia no definieron los requisitos para la evaluación de la experiencia de los profesionales, ni requirieron que la experiencia general mínima del oferente, este en relación a los servicios objeto de la contratación. (P. 35)
- Se invitó a un oferente sin destreza en la construcción del sistema de transporte por cable. Se habilitó una oferta que no cumplió con los requisitos exigidos en los pliegos. (P. 44)
- Se suscribió un contrato de obra sin sustento técnico. (P. 58)
- En el portal de compras públicas no se compartió información relevante para el proyecto. No se publicó los documentos generados en las fases precontractual, contractual y de ejecución. No se publicó las ofertas. (P. 102)
- Se suscribió actas de negociación sin sustento técnico, ni económico. (P. 69)
- Las especificaciones técnicas referentes a los componentes técnicos del proyecto evidencian que las establecidas al inicio del proceso de contratación limitaban la participación de fabricantes u oferentes del equipo electromecánico. (P. 19)

Al consultarle sobre este tema a César Arias, manifiesta no conocer el informe de Contraloría, pero agrega:

Yo personalmente no he conocido eso. Mentiría si es que dijera otra cosa. Lo que sí me pareció es que era un proyecto, pésimamente estructurado. Como hecho al apuro, como hecho con remiendos, no tenía una integralidad. Ciertamente había un componente político de empujar eso a toda costa.

Eso sí, se percibía, por ejemplo, en el sur, se hizo un acto, inaugural, sin ton, ni son, o sea, ¿por qué? O sea, me parecía que probablemente había un interés político para demostrar que se estaba haciendo, eso interpretaba yo.

Desde mi óptica dije políticamente quieren empujar esto, pero no está listo, no está hecho, no tiene pies ni cabeza. O sea, para mí el proyecto no tuvo pies ni cabeza. (Arias, C. Junio 2023).

Y así el proyecto quedo suspendido indefinidamente con altos costos para la ciudad y para la reputación del alcalde Mauricio Rodas

La denuncia no puede ser desestimada por la afectación que sufrió su reputación, con las consiguientes afectaciones políticas que de ello se desprende. El costo del control social para Rodas pudo convertirse en una amenaza considerable para su futuro. En muchos casos las denuncias se transforman en cuestiones de agenda pública y ello significa que el alcance es mayor y la afectación es mayor.

Mauricio Rodas quería ser presidente de la República, después de ser alcalde De Quito. Y hubiera podido hacerlo si realizaba una buena gestión en el municipio. Rodas terminó su alcaldía con una popularidad por debajo del 15%. Esto en criterio de analistas políticos fue la razón para anunciar su decisión de no aspirar a la reelección. Rodas se retiró acumulando pasivos políticos considerables, incluidos los de graves presunciones de corrupción generalizada. (El Telégrafo, 2018)

A la luz del actual escenario, el caso de Mauricio Rodas puede ser el de un político prometedor, al punto de ser considerado futuro candidato presidencial, pero cuya gestión de gobierno como alcalde puede cobrarle factura y evaporar todo su capital político. El tiempo lo dirá, aunque en política nadie muere del todo. (LA Network, 2018)

Sin embargo, no todos los funcionarios evalúan el riesgo de la misma manera. En algunos casos estos tratan de minimizar el impacto revirtiendo decisiones o minimizando las denuncias.

Mauricio Rodas terminó su mandato con serios problemas políticos y múltiples acusaciones de corrupción que involucran funcionarios de empresas municipales y concejales de la ciudad. La falta de transparencia en su gestión afectó seriamente su reputación. Al despedirse anunció su decisión de no postularse nuevamente a la Alcaldía de Quito.

En una entrevista con diario El Comercio, el alcalde cuestionó la oposición hallada al interior del Concejo Metropolitano. Quito no había visto un concejo con ese nivel de bloqueo, que generó un ambiente terrible de oposición política basado en la desinformación, aseguró (El Comercio, 2018).

Las denuncias de irregularidades en el municipio no tocaron solo al proyecto Quito Cables. En el 2018 la Policía Nacional y la Fiscalía realizaron operativos en contra de funcionarios del Municipio de Quito y sus concejales. El exsecretario de Movilidad Darío Tapia, quien manejó el proyecto Quito Cables está prófugo. (Notimundo, 2018). Los operativos terminaron con nueve funcionarios detenidos. (Crónica Cuenca, 2018).

Con la terminación del contrato por parte del Cuerpo de Ingenieros de Ejército el proyecto Quito Cables entró en suspenso y sin perspectivas de ejecutarse en un futuro. Sin embargo, aún quedan pendientes algunos temas como la devolución de los terrenos que fueron expropiados por el proyecto. (Teleamazonas, 2023). Cerca de 200 personas fueron afectadas y no cobraron el dinero por la expropiación. Dos millones y medio de dólares están depositados en una cuenta del Contencioso Administrativo, según dice Patricio Molina dirigente del barrio San José del Condado, donde varias casas mantienen en sus paredes consignas contra el proyecto que les quitó la tranquilidad.

“Hasta el día de hoy, 30 de junio del 2023. casi 8 años después seguimos expropiados. Esto legalmente no me pertenece, moralmente estoy yo aquí, pero legalmente no me pertenece. Yo no puedo vender, yo no puedo hipotecar, yo no puedo hacer ninguna adecuación, ni innovación. Nada, es como que esto no es mío, como que yo estoy metido en algo ajeno”. (Molina P. Junio 2023).

Yo pienso que corrupción es al momento que te quitan el espacio donde vives. Las expropiaciones que hicieron ahí, en el Condado. Ahora la gente te pide que restituyan los predios y todavía no lo han hecho. Eso también es corrupción. porque ellos están adueñados de los terrenos de la gente que luchó toda la vida y tienen ahí a la gente que se resiste a salir porque es de ellos, eso también es corrupción.” (Chamorro, C. Junio 2023)

Molina resalta la lucha de San José del Condado, para exigir transparencia rendición de cuentas en un proyecto que los impactaba seriamente su calidad de vida. Considera que con ella se visibilizó una injusticia y se evitó el problema. El proyecto murió, dice, porque no tenía estudios y los militares dijeron que no podían construir.

“Pero decir que el proyecto Quito Cables fracasó por la lucha del Condado sería como lanzarnos flores que no las merecemos, porque si es que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército hubiera visto que los estudios que les dieron eran reales y ellos podían trabajar nos hubieran botado y todo podría haber terminado hasta en una matanza que no tengo idea”. (Molina P. Junio 2023).

De su lado, el arquitecto Gerardo Ron dirigente de la urbanización El Condado comenta la importancia que tiene la transparencia y la socialización de los proyectos. Con este criterio coincide Lorena Ballesteros de la urbanización El Condado:

“Quiero que me demuestren porque es importante este proyecto. Ya no piensas en ti, ni en tu grupo reducido, sino que piensas en el bien de tu comunidad

y te comprometes con pedir o exigir transparencia. Y que te digan, de dónde van a salir los fondos y justificar por qué estoy haciendo ese proyecto. Por qué estoy haciendo un Quito Cables y no estoy haciendo vías para buses eléctricos que era uno de nuestros cuestionamientos. Las vías para los buses ya están, entonces si poner más buses puede ser más contaminante, pues porque no ser una gran inversión en buses eléctricos. (Ballesteros, L. Junio 2023).

Lothar Ranft dirigente de la urbanización el Condado resalta la importancia de la unión de los habitantes para luchar en contra del proyecto. Hay que incomodarse afirma, pero hay que hacerlo porque no se puede vivir siempre cómodo y dejar pasar este tipo de hechos.

“De todo esto lo que creo es que no importa de donde vengas, si tienes recursos o no tienes recursos, ni importa porque al final del día todos vivimos bajo un mismo techo que es la tierra. No hay otra cosa. Y hoy por los intereses personales y la corrupción todos nos vamos a ver perjudicados por no levantar la voz y no incomodarnos nos vamos a ver perjudicados en una calidad de vida inferior casi sin darnos nos cuenta”. (Ranft, L. Junio 2023)

De su lado Molina ratifica el valor de la lucha social y la unión entre los habitantes de los distintos barrios para exigir sus derechos:

“Yo tengo derecho a que me informen por qué y para qué y sobre todo por qué. Y que me den las razones, ese es mi derecho. Yo tengo derecho que a mí me avisen, vamos a usar lo suyo por esto, por esto y por esto. Yo tengo derecho también a ser escuchado. No soy ingeniero, pero puedo ver alternativas y decir: mire si yo le planto esta alternativa y usted me dice que esto no funciona, dígame por qué no funciona. Rodas trató de dividirnos y decía que a estos pelucones no les importa nada, pero nosotros encontramos mucho apoyo en la gente de la

urbanización. Siempre nos apoyaron, siempre bajaban a las marchas. (Molina, P. Junio 2023).

Sin duda, uno de los desafíos más serios que tienen las democracias del continente está relacionado la calidad de las democracias y el fortalecimiento de las agencias y mecanismos de control a los gobernantes. No es coincidencia la continua discusión existente en muchos países sobre la manera cómo se controla al poder político.

En el *accountability* social estas organizaciones civiles se activan para visibilizar y denunciar ante la opinión pública actos ilegales para lo cual utilizan diversas acciones colectivas. En muchos casos logran captar la atención de los medios de comunicación lo que incrementa la visibilidad de sus acciones. En los últimos años, con el surgimiento de nuevas plataformas tecnológicas, estas últimas se han convertido además en una herramienta fundamental para esta práctica política.

El ciudadano quiere asegurarse que los funcionarios públicos rindan cuentas por sus conductas, justifiquen, informen sobre sus decisiones y sean juzgados y eventualmente sancionados sobre la base del cumplimiento de la ley y la constitución. Para muchos autores, la esencia de la rendición de cuentas es la capacidad de demandar explicaciones sobre ciertos actos o decisiones por parte de los funcionarios públicos. Esta dimensión que en inglés generalmente se la denomina *answerability*, posee dos caras: la primera alude a la cuestión de la transparencia en la gestión de gobierno y del derecho ciudadano al acceso a la información pública. Esta dimensión del concepto ha generado amplio debate en años recientes, los cuales hacen hincapié acerca de los obstáculos que aún persisten en buena parte de las democracias de la región en lo referente al acceso ciudadano a la información sobre los diversos aspectos de la gestión gubernamental (presupuesto público, licitaciones, implementación de políticas públicas, etc.), señalándose la necesidad de creación de fuentes de información confiables, claras

y accesibles. La segunda dimensión va más allá de la simple transmisión de información por parte de un agente público y supone procesos en los cuales se justifican y juzgan determinadas decisiones o políticas públicas. (Peruzzotti, 2008, P. 4)

Si quienes realizan el *accountability* social son capaces de generar bastante ruido con la intensidad de su voz, pueden lograr dar visibilidad a sus denuncias de actos presumiblemente e introducir sus temas en la discusión pública y conseguir el objetivo que se proponen que en muchos casos puede estar vinculado a la imposición de una sanción.

7. Propuesta de alternativas de solución de problemática

Partiendo del análisis de la experiencia relativa al *accountability* social que cumplió la sociedad civil en el desarrollo, ejecución y archivo del proyecto Quito Cables la propuesta que se plantea en este trabajo es la creación de una Red de Incidencia Pública para apoyar y acompañar a personas, organizaciones de la sociedad civil, colectivos organizados y movimientos sociales que se sienten afectados por una obra de infraestructura local.

7.1. Descripción del proyecto

- Sujeto político
Autoridades electas por votación popular para manejar los gobiernos locales.
- Objetivos políticos

La Red de Incidencia Pública trabaja para posicionar en la esfera pública a organizaciones y movimientos sociales locales, fortalecer su influencia política, a través de una participación colaborativa, estratégica informada, preparada, responsable y coherente que les permita alcanzar los objetivos y solucionar un problema que está afectando su calidad de vida. Se trata de empoderar a diversos actores de la sociedad civil como actores de contrapeso, frente a los actores gubernamentales, en su lucha para incidir en políticas públicas relativas a obras estructurales realizadas por los gobiernos locales que les afectan.

El objetivo es impulsar procesos organizativos y el desarrollo de habilidades y capacidades organizativas, de los miembros de las comunidades a las que se acompaña, para resolver sus problemáticas específicas. Se trata de generar presión en las autoridades para que interactúen con estos grupos, a fin de influir en sus decisiones de política pública.

Con ello se fortalece el derecho ciudadano para participar en la gestión del sector público en lo que se refiere a tomar acciones contra la corrupción, realizar veedurías ciudadanas, exigir rendición de cuentas a autoridades e instituciones.

El fortalecimiento de la participación organizada de la sociedad civil da lugar a cambios estructurales que permiten avanzar hacia un país socialmente más desarrollado, justo y democrático.

El control social es una herramienta política que tiene que estar al alcance de los ciudadanos los cuales, en su mayoría no conocen como ejercerlo, lo que debilita su posición e impide que consigan sus objetivos.

7.2. Objetivos comunicacionales

- Informar a la sociedad civil sobre un problema público que está afectando la vida de un grupo de ciudadanos la sociedad civil.
- Persuadir a otras personas a movilizarse a favor de la causa.
- Incidir en cambios de políticas públicas.
- Motivar a otros grupos de la sociedad civil a luchar por sus derechos.

7.3. Tipos de audiencia

Grupos, colectivos, organizaciones, comunidades, movimientos sociales o ciudadanos independientes con intereses concretos, que comparten una necesidad de apoyo y acompañamiento respecto de un problema de política pública local, municipal o provincial que afecta su calidad de vida.

La Red Ciudadana para la Incidencia pública orientará a la sociedad civil en su lucha contra la corrupción y a influir en la solución de problemas públicos haciendo uso del acceso a la información y la auditoría social de la gestión gubernamental, desde enfoques de género, comunitarios y de derechos humanos

haciendo uso de herramientas de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

Directos

- Grupos de la sociedad civil y movimientos sociales vinculados a los conflictos tratados.
- Líderes de opinión.
- Actores políticos.

Indirectos

- Ciudadanos.

7.4. Canales de comunicación

- Redes sociales
- Medios de Comunicación
- Manifestaciones públicas
- Cartas públicas
- Talleres y conferencias

7.5. Estrategias, tácticas y acciones

Estrategia: Generar una red de acompañamiento a la sociedad civil para en conjunto realizar control social a la autoridad local cuando una obra de infraestructura este afectando o vaya a afectar las condiciones de vida y los intereses de las personas.

Táctica General: Crear espacios participativos con la autoridad y otros sectores de la sociedad para discutir los elementos que están causando impacto en la gente. elementos

Acciones:

- Investigar los contextos social, local, económico y político.

- Definir cuál es la política pública que trata este problema; en que política pública se quiere influir; cuáles son las alternativas de solución al problema público que se están planteando; en qué estado o etapa está; cuántas etapas hay y si se quiere que la política se elimine o modifique. Se debe además conocer cuáles son las alternativas para solucionar al problema publica que se están planteando; por qué no está funcionando la implementación de la política pública; que recursos o condicionantes están dificultando la solución del problema; qué variables obstaculizaron la obtención de buenos resultados en la política pública.
- Realizar solicitudes de información a fuentes que permiten obtener información oficial sobre el problema y la política pública para sustentar los argumentos para el proceso de incidencia.
- Buscar fuentes alternativas de información.
- Mapear a los actores estratégicos, personales o institucionales, que son los responsables y están relacionados con la toma de decisiones de política pública. Se identifica su nivel de incidencia, su competencia, quienes actúan a favor y en contra de la causa. Hay que visibilizarlos con claridad.
- Establecer diálogos para influir en las personas que toman decisiones con el objeto de presentar nuestros argumentos y que actúen a favor de ellos.
- Compartir información, relevante con varios actores para que comprendan el problema público, el objetivo de la incidencia y que se sumen a las causas de diversas formas.
- Enviar mensajes clave a quienes toman decisiones ya sea para buscar el diálogo directo o presionar. Además, se busca difundir con diversos actores el proceso e incidencia con el objetivo de movilizarlos.
- Crear materiales para enviar a los públicos objetivos a través de distintos canales.
- Enviar carta a representantes, en otras funciones del Estado, que contenga el mensaje seleccionado, para conseguir apoyos.

- Realizar activismo digital permite difundir mensajes a través de redes sociales.
- Conseguir adhesiones sirve para hacer visible la causa lo que permite generar empatía con las personas afectadas. Se lo puede hacer a través de figuras representativas o líderes de opinión a las que se les pide adhesión y ayuda para la movilización.
- Organizar talleres y seminarios para compartir visiones sobre las propuestas, invitar a la movilización, sumar aliados y reflexionar sobre la implementación del proceso de incidencia.
- Plantear acciones y/o recursos jurídicos para responsabilizar al gobierno local por las afectaciones que el problema público trajo a la población; modificar políticas públicas a partir de sentencias y conseguir la reparación de los daños causados por el problema público de responsabilidad gubernamental.
- Convocar a la ciudadanía y a otros actores a movilizarse y participar directamente en el proceso de incidencia.
- Monitorear las acciones de la autoridad para reaccionar con oportunidad y redirigir la estrategia en caso que sea necesario.
- Definir los recursos con los que cuento para llevar a cabo el proceso de incidencia, los que hacen falta y cómo se puede obtenerlos.

7.6. Cronograma y presupuesto tentativo

Componente	Fecha Tentativa	Presupuesto
Investigar los contextos social, local, económico y político.	Cada 3 meses.	Por definir.

Definir cuál es la política pública que trata este problema; en que política pública se quiere influir.	1 cada día.	Por definir.
Realizar solicitudes de información a fuentes que permiten obtener información oficial sobre el problema y la política pública para sustentar los argumentos para el proceso de incidencia.	1 semana.	Por definir.
Mapear a los actores estratégicos, personales o institucionales, que son los responsables y están relacionados con la toma de decisiones de política pública.	1 semana.	Por definir.
Establecer diálogos que para influir en las personas que toman decisiones con el objeto de presentar nuestros argumentos y que actúen a favor de ellos.	Todo el período.	Por definir.
Compartir información, relevante con varios actores para que comprendan el problema público, el objetivo de la incidencia y que se	Todo el período.	Por definir.

sumen a las causas de diversas formas.		
Compartir mensajes clave a quienes toman decisiones ya sea para buscar el diálogo directo o presionar. Además, se busca difundir con diversos actores el proceso e incidencia con el objetivo de movilizarlos.	Todo el período.	Por definir.
Crear materiales para enviar a los públicos objetivos a través de distintos canales.	Todo el período.	Por definir.
Enviar carta a representantes, en otras funciones del Estado, que contenga el mensaje seleccionado, para conseguir apoyos.	Todo el período.	Por definir.
Realizar activismo digital el cual permite difundir mensajes a través de redes sociales.	Todo el período.	Por definir.
Conseguir adhesiones sirven para hacer visible la causa lo que permite generar empatía con las personas afectadas. Se lo puede hacer a través de figuras representativas o	Todo el período.	Por definir.

líderes de opinión a las que se les pide adhesión y ayuda para la movilización.		
Organizar talleres y seminarios sirven para compartir visiones sobre las propuestas, invitar a la movilización, sumar aliados y reflexionar sobre la implementación del proceso de incidencia.	2 en todo el período.	Por definir.
Plantear acciones y/o recursos jurídicos para responsabilizar al gobierno local por las afectaciones que el problema público trajo a la población; modificar políticas públicas a partir de sentencias y conseguir la reparación de los daños causados por el problema público de responsabilidad gubernamental.	Los que sean necesarios.	Por definir.
Convocar a la ciudadanía y a otros actores a movilizarse y participar directamente en el proceso de incidencia.	Todo el período.	Por definir.

Monitorear las acciones de la autoridad para reaccionar con oportunidad y redirigir la estrategia en caso que sea necesario.	Todo el período.	Por definir.
Definir los recursos con los que cuento para llevar a cabo el proceso de incidencia, los que hacen falta y cómo se puede obtenerlos.	1 semana.	Por definir.

7.7. Marco Lógico

Enunciado objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componentes/acciones			
Investigar los contextos sociales, local, económico y político.			<p>Se produce un conflicto entre sociedad civil y autoridad local.</p> <p>Autoridad decide por su cuenta no hacer proyecto y reparar los daños causados.</p> <p>Sociedad civil afectada no quiere presentar los reclamos.</p> <p>Tiempo conflicto</p>

Definir cuál es la política pública que trata este problema; en que política pública se quiere influir.			
Realizar solicitudes de información a fuentes que permiten obtener información oficial sobre el problema y la política pública para sustentar los argumentos para el proceso de incidencia.			
Mapear a los actores estratégicos, personales o institucionales, que son los responsables y están relacionados con la toma de decisiones de política pública.			
Establecer diálogos que para influir en las personas que toman decisiones con el objeto de presentar nuestros argumentos y que actúen a favor de ellos.	Número de reuniones con distintos grupos de personas.	Registros, firmas, fotos y documentos.	

Compartir información, relevante con varios actores para que comprendan el problema público, el objetivo de la incidencia y que se sumen a las causas de diversas formas.	Cantidad de información compartida.	Registro de información compartida y respuestas de actores.	
Enviar mensajes clave a quienes toman decisiones ya sea para buscar el diálogo directo o presionar. Además, se busca difundir con diversos actores el proceso e incidencia con el objetivo de movilizarlos.	Número de mensajes que han llegado a esos grupos objetivos.	Respuestas a nuestros mensajes de esos grupos objetivos.	
Crear materiales para enviar a los públicos objetivos a través de distintos canales.	Número de materiales generados.	Registro de materiales generados.	
Enviar cartas a representantes, en otras funciones del Estado, que contenga el mensaje seleccionado, para conseguir apoyos.	Número de cartas enviadas.	Carta y respuestas recibida.	

Realizar activismo digital el cual permite difundir mensajes a través de redes sociales.	Número de posts y respuestas recibidas en redes sociales	Impacto de los posts.	
Conseguir adhesiones sirve para hacer visible la causa lo que permite generar empatía con las personas afectadas. Se lo puede hacer a través de figuras representativas o líderes de opinión a las que se les pide adhesión y ayuda para la movilización.	Número de adhesiones conseguidas.	Registro fotos y videos.	
Organizar talleres y seminarios para compartir visiones sobre las propuestas, invitar a la movilización, sumar aliados y reflexionar sobre la implementación del proceso de incidencia.	Número de talleres y seminarios con distintos grupos de personas.	Registros, firmas fotos y documentos.	
Plantear acciones y/o recursos jurídicos para	Número de acciones y	Recursos y respuestas.	

responsabilizar al gobierno local por las afectaciones que el problema público trajo a la población; modificar políticas públicas a partir de sentencias y conseguir la reparación de los daños causados por el problema público de responsabilidad gubernamental.	recursos presentados.		
Convocar a la ciudadanía y a otros actores a movilizarse y participar directamente en el proceso de incidencia.	Número de movilizaciones y participaciones de la ciudadanía.	Videos, fotos.	
Monitorear las acciones de la autoridad para reaccionar con oportunidad y redirigir la estrategia en caso que sea necesario.	Número de reacciones de la autoridad.	Registros de monitoreo.	
Definir los recursos con los que se cuenta para llevar a cabo el proceso de incidencia y los que	Cantidad de recursos con los que cuenta.	Análisis económico.	

hacen falta y cómo se puede obtenerlos.			
---	--	--	--

7.8. Estrategia de evaluación de proyecto

Selección de Indicadores

- Aumento en la participación de redes sociales.
- Cambios en la percepción pública.
- Métricas de audiencia.

Metodología de recopilación de datos

- Análisis de redes sociales, entrevistas, etc.
- Cronograma de evaluación.

8. Conclusiones. Recomendaciones.

El proyecto Quito Cables no se ejecutó por una serie de irregularidades que lo caracterizaron desde su inicio. Este sistema de movilización fue inaugurado por la autoridad sin estudios definitivos técnicos, económicos y financieros que garanticen la viabilidad del proyecto, lo que motivó la movilización de la sociedad civil afectada, que exigió información y transparencia a la autoridad la cual nunca atendió con seriedad los reclamos sociales.

No fueron pocos los obstáculos que tuvieron a afrontar los grupos organizados de la sociedad civil para conseguir información confiable y clara. La falta de transparencia obligó a los ciudadanos afectados organizados a buscar toda la documentación posible sobre el proyecto, en fuentes oficiales y alternativas lo cual les permitió fortalecer su argumentación en torno a los problemas de diversa índole que tenía el proyecto.

Esta información fue compartida con los medios de comunicación, líderes sociales y pública en general a través de redes sociales lo cual contribuyó a generar debates públicos sobre el proyecto, lo que permitió conseguir adhesiones para la causa y empatía de otros sectores sociales con los ciudadanos afectados por el proyecto.

La discusión pública generada alrededor de las incongruencias del proyecto permitió la visibilización de otros asuntos que hasta ese momento habían permanecido ocultos como el direccionamiento de la compra de los equipos electromecánicos a una empresa en particular, lo cual fue motivo, entre otros, para la terminación del contrato de ejecución por parte Cuerpo de Ingenieros del Ejército con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Esta y otras irregularidades denunciadas por la sociedad civil fueron corroboradas por instituciones oficiales de control según lo evidencia el informe de la Contraloría del Estado.

El rol de controladores externos de la gestión municipal que cumplió la comunidad organizada contribuyó a activar otras instancias de control formales que finalmente también hicieron su trabajo, como la Contraloría General del Estado.

Resulta revelador además que el Servicio Nacional de Contratación Pública, Sercop, la Contraloría del Estado y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército hablen de un proyecto dirigido a beneficiar a una empresa en particular lo que constituye una seria irregularidad, que se no llegó a materializar porque no se ejecutó el proyecto.

Finalmente, tras tantas irregularidades en la gestión del Quito Cables este no se ejecutó, evitando así la implementación de este sistema de movilización que no iba a solucionar el problema de movilidad de las personas del noroccidente.

Llama la atención, sin embargo que, tras el cometimiento de tantos errores, que involucra incluso egreso de recursos públicos, no hayan actuado las entidades de control aplicando las sanciones correspondientes a los responsables.

Resulta entonces de particular importancia considerar que cuando se encuentra estas gestiones precarias no solo es importante evidenciarlas, como en este caso lo hizo la sociedad civil, sino contemplar sanciones para los actores por su accionar deficitario.

Esta dimensión de sanciones como lo dice Peruzzotti, (2002) es considerada un aspecto crucial de la idea misma de rendición de cuentas: no puede haber *accountability* si el actor que demanda *answerability* no tiene la capacidad institucional para generar correcciones y aplicar sanciones a aquellos que han incurrido en comportamientos ilegales o que no tienen en cuenta el interés público. Es por esto que la relación de *accountability* nunca puede ser una relación entre iguales, sino que supone una relación asimétrica entre quien posee la autoridad y el poder para demandar cuentas y el agente que está siendo controlado (Peruzzotti, 2002, P. 5).

Los procesos de *accountability* social son cada vez más numerosos. El poder de los grupos ciudadanos sigue creciendo. Y, en muchos casos, como en el objeto de esta investigación relativa al Quito Cables, alcanzan los objetivos propuestos.

El análisis realizado sobre el *accountability* social relativo al proyecto Quito Cables debería llevar a las autoridades a considerar integrar siempre, con transparencia y honestidad, en las decisiones de política urbana a los actores que pueden verse afectados por ellas. Se deben contemplar instancias de participación de la comunidad en las etapas iniciales del proceso para que los proyectos, con todos los estudios necesarios, puedan diseñarse consensuadamente desde la visión de desarrollo urbano, pero considerando siempre las afectaciones a la calidad de vida de los vecinos.

Lastimosamente esto no sucede en la realidad y por ello la necesidad de constituir la Red de Incidencia en Políticas Públicas locales para apoyar a ciudadanos y organizaciones sociales en la defensa de sus derechos mediante capacitación, asesoría y acompañamiento en sus procesos de *accountability* social.

El apoyo de la Red es vital porque en la mayoría de los casos los ciudadanos, que ven impactada su calidad de vida por una obra, no tienen la experiencia, ni el conocimiento necesario para desarrollar un proceso de *accountability* social que les permita potenciar su capacidad de intervención en los asuntos que les afectan y conseguir los resultados esperados.

9. Referencias

Alcalde Rodas se reunión con dirigentes barriales por Quito Cables. (6 de junio 2016) *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/mauriciorodas-dirigentes-barrios-quitocables-movilidad.html>

Alcalde Rodas pedirá a la Contraloría que realice un examen especial al proyecto Quito Cables. (2018). *Quito Informa*. Recuperado de: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2018/05/21/alcalde-pedira-a-contraloria-que-realice-un-examen-especial-al-proyecto-quito-cables/>

Alcalde y dirigentes de barrios del noroccidente mantuvieron una mesa de trabajo. (2017). *Quito Informa*. Recuperado de: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2017/07/15/alcalde-y-dirigentes-de-barrios-del-noroccidente-mantuvieron-una-mesa-de-trabajo/>

Alcalde Rodas pedirá a la Contraloría que realice un examen especial al proyecto Quito Cables. (2018). *Quito Informa*. Recuperado de: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2018/05/21/alcalde-pedira-a-contraloria-que-realice-un-examen-especial-al-proyecto-quito-cables/>

Alcalde y dirigentes de barrios del noroccidente mantuvieron una mesa de trabajo. (2017). *Quito Informa*. Recuperado de: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2017/07/15/alcalde-y-dirigentes-de-barrios-del-noroccidente-mantuvieron-una-mesa-de-trabajo/>

Barreda, M. (2010). *Accountability y calidad de la democracia en América Latina: un análisis comparado Ponencia Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA*. Recuperado de: lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/.../1293.pdf.

Bravo, D. (2018). Mauricio Rodas: la decisión del Cuerpo de Ingenieros del Ejército no implica el fin del proyecto Quito Cables. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/mauriciorodas-decision-ingenieros-ejercito-quitocables.html>

Burbano de Lara, F. (2018). Rodas y el futuro de Quito. *Diario El Universo*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/opinion/2018/10/02/nota/6981464/rodas-futuro-quito/>

Bustamante, F. (2018) Revocatoria inoportuna y oportunista? *Diario El Telégrafo*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/revocatoria-inoportuna-u-oportunista>

Ciuffarddi, T. (Reportero). (2023) 200 familias fueron afectadas en este barrio por proyecto inconcluso. (*Teleamazonas*) Quito. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=elp9HsRMMEw>

Ciuffarddi, T. (Reportero). (2023) (Ecuavisa) Visión 360. Quito. Recuperado de: <https://www.ecuavisa.com/programas/nuestros-noticieros/vision360/temporada-3/polemicos-quito-cables-BPEC186421>

Daniela Chacón es la nueva vicealcaldesa de Quito. (15 de mayo 2014). *Diario el Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/daniela-chacon-nueva-vicealcaldesa-de.html>

Dos concejales y funcionarios del Municipio de Quito fueron detenidos por presuntos

actos de corrupción. (2018) *Notimundo.com* Recuperado de:
<https://notimundo.com.ec/dos-concejales-y-funcionarios-del-municipio-de-quito-fueron-detenido-por-presuntos-actos-de-corrupcion/>

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército demandó a la Epmmop por proyecto Quito Cables. (2018) *Diario El Comercio*. Recuperado de:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/ingenieros-ejercito-demanda-epmmop-quitobables.html>

El Quito Cables va porque va. (11 junio de 2016). *Diario La Hora*. Recuperado de
<https://www.lahora.com.ec/noticias/el-quito-cable-va-porque-va/>

Especial redacción Quito. (6 de junio 2016). *Diario El Comercio*. Los Quito cables arrancan con posturas encontradas. Recuperado de
<https://especiales.elcomercio.com/2016/06/quitocables/#>

Firman el contrato para Quito Cables. (18 de octubre 2016) *Diario El Universo*. Recuperado de:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2016/10/18/nota/5860918/firman-contrato-quito-cables/>

Gonzalo Rosero. (director). (2016). *Radio Democracia*. Entrevista sobre Quito Cables. Noticiero Matutino. Quito. Recuperado de:
<https://youtu.be/BZwQ7ktDAYM>

Hernández, A. & Arciniegas, E. (2011). *Aproximación conceptual, el accountability desde una perspectiva comparada en América Latina: Estudios de caso*. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes. Recuperado de: [Hernanz y Arcniegas. Aproximación conceptual.pdf](#)

Incertidumbre en Pisulí y Roldós por Quito Cables. (11 junio de 2016) *Diario La Hora*. Recuperado de: <https://www.lahora.com.ec/noticias/incertidumbre-en-pisuli-y-la-roldos-por-quito-cables/>

Jácome, E. (24 de julio 2016). San José del Condado pide más información de Quito Cables. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/quito-mauriciorodas-quitocables-transporte-pisuli.html>

Jácome, E. (2017) Sercop no autoriza la compra del equipo electromecánico del proyecto Quito Cables. *Diario Últimas Noticias*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/sercop-negacion-autorizacion-compra-quitocables.html>

Jácome, E. (2018) Mauricio Rodas: Jamás imaginé que iba a haber tanta virulencia. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/mauriciorodas-entrevista-alcalade-quito-seccionales.htm>

Jefe de bancada de Alianza País cuestiona falta de estudios para construcción de Quito Cables. (5 mayo 2015) *Diario El Telégrafo*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/jefe-de-bancada-pais-en-el-municipio-cuestiona-falta-de-estudios-para-construccion-de-telefericos>

Jiménez, M. (2012) *La importancia del accountability social para la consolidación de la democracia en América Latina*. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Volumen 7, No.2.

La línea norte de Quito Cables recorrerá 3.7 kilómetros desde La Ofelia hasta La Roldós. (15 de mayo 2016). *Diario el Comercio*. Recuperado de

<https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/teleferico-recorrido-kilometros-quitocables-estudios.html>

Levine, D. & Molina, J. (2007). *La calidad de la democracia en América Latina una visión comparada*. *Revista América Latina Hoy*, 45, 17-46. Recuperado de: [Levine, D. & Molina, J. \(2007\). La calidad de la democracia en América Latina una visión comparada..pdf](#)

Los Quito Cables no han logrado captar dinero para su construcción. (10 de octubre 2016) *Diario El Telégrafo*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/los-quitocables-no-han-logrado-captar-dinero-para-su-construccion>

Más de 25 millones se invierten en el Noroccidente como parte del Quito Cables. (19 julio 2017). *Quito Informa*. Recuperado de: <https://www.QUITOINFORMA.GOB.EC/2017/07/19/mas-de-25-millones-se-invierten-en-el-noroccidente-como-parte-de-quito-cables/#:~:text=Movilidad,M%C3%A1s%20de%2025%20millones%20se%20invierten%20en,como%20parte%20de%20Quito%20Cables&text=En%20entrevista%20radial%2C%20el%20alcalde,influencia%20del%20proyecto%20Quito%20Cables>

Mauricio Rodas: un presidenciable en riesgo de diluirse. (2018) *LA Network*. Recuperado de: <https://la.network/mauricio-rodas-quito-alcalde/>

Mauricio Rodas dice que en el segundo semestre del 2016 estará el Quito Cable de Pisulí. (15 de mayo 2014). *Diario El Comercio*. Recuperado el 11 de diciembre 2023 de <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/quito-mauriciorodas-quitocables-transporte-pisuli.html>

Medina, A. (21 de mayo 2018). Concejales pidieron una fiscalización al proyecto Quito Cables. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/concejales-quito-fiscalizacion-contraloriaquitocables.html>

Merizalde, M. (13 de octubre 2017). Juez ordena conformar mesas de trabajo por los Quito Cables. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/juez-medidas-cautelares-quito-cables.html>

Negocios y economía. (7 de mayo 2016). Quito Cables costarán USD 500 millones. *Revista Ekos*. Recuperado de: <https://ekosnegocios.com/articulo/quito-cables-costaran-usd-500-millones>.

Nueve detenidos en el Municipio de Quito por presuntos actos de corrupción. (2018) *Crónica Cuenca*. Recuperado de: <https://www.facebook.com/cronicacuenca/videos/nueve-detenidos-en-el-municipio-de-quito-por-presuntos-actos-de-corrupci%C3%B3n-la-pol/228977097654428/>

Otro colectivo quita respaldo a Quito Cables. (2017). *Diario Ultimas noticias*. Recuperado de: <https://www.ultimasnoticias.ec/las-ultimas/colectivo-quita-respaldo-quito-cables.html>

Pacheco, M. (6 de mayo 2015). Las obras de los Quito Cables iniciaron en La Argelia. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/quitocables-mauriciorodas-obras-alcalde-quito.html>

Pacheco, M. (17 octubre 2016). La construcción de los Quito Cables tomará 16 meses. *Diario El Comercio*. Recuperado de:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/construccion-linea-quito-cables-meses.html>

Paz y respeto, libre de expropiaciones, consigna en contra del proyecto Quito Cables. *El Fisgón*. Recuperado de:

<https://elfisgon2016.wixsite.com/elfisgon/single-post/2016/08/08/-paz-y-respeto-libre-de-expropiaciones-consigna-en-contra-del-proyecto-quito-cables>

Peruzzotti, E. (2008) *Marco Conceptual de la Rendición de Cuentas. Reunión Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS)*. Auditoría General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Peruzzotti, E.(sf) La política del accountability social en América Latina. Documento de trabajo. Recuperado de:

<http://ebpdn.org/download/download.php?table=resources&id=509>

Peruzzotti, E. Smulovitz, C. (2002) *Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Temas.

Poduje I. (2008) *Participación Ciudadana en proyectos de infraestructura y planes reguladores. Revista Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos*. Pontifica Universidad Católica de Chile. Chile.

Przeworski, Adam, Susan Stokes y Bernard Manin (eds.). 1999. *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.

¿Qué fue de Mauro Terán? (2 de marzo 2018). *Ecuador Chequea, periodismo con rigor*. Recuperado de: <https://ecuadorchequea.com/mauroteran-asesor-mauriciorodas-prision-ecuador/>

Ramírez, C., y Coronel, V. (Noviembre-Diciembre,2014). *La política de la buena onda. El otro Mauricio y la reinención de la derecha en tiempos de la Revolución Ciudadana. Nueva Sociedad*. Recuperado de: [Revista Nueva Sociedad Valeria \(1\).pdf](#)

Rodas aprueba los Quito Cables con maniobras y alzamanos. (2016) *Los 4 Pelagatos*. Recuperado de: <https://4pelagatos.com/2016/11/18/rodas-aprueba-los-quitocables-con-maniobras-y-alzamanos/>

Rodríguez-Mancilla., M. Grondona-Opazo, G. (2018) *Luchas urbanas populares de la ciudad de Quito: territorialidad e historicidad desde las voces de sus protagonistas*. Quito. Historia Editorial.

Romero, D. (2017) Dos asambleístas de Alianza País piden que se suspenda los Quito Cables. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/asambleistas-alianzapais-solicitud-suspension-quitocables.html>

Salazar, A. 6 septiembre 2023. Alembert Vera responsabiliza a juez por conformación de veeduría. *Diario El Mercurio*. Recuperado de: [Alembert Vera responsabiliza a juez por conformación de veeduría - Diario El Mercurio](#)

Schedler, A. (2008). *¿Qué es la rendición de cuentas? Cuadernos de Transparencia. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*. México.

Teleamazonas. (2018). Noticiero Matutino. Quito. Recuperado de:
<https://www.dailymotion.com/video/x71yfn4>

10. Anexos

Anexo 1

Alternativas y capacidades. Recuperado de: <https://alternativasycapacidades.org/>

Anexo 2

Constitución de la República del Ecuador: Recuperado de: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Anexo 3

Controla tu gobierno. Recuperado de: <https://controlatugobierno.com/proyectos/>

Anexo 4

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Recuperado de: [Convención Americana sobre Derechos Humanos \(cndh.org.mx\)](http://www.cndh.org.mx)

Anexo 5

Corrupción y Derechos Humanos, CIDH. Recuperado de: [CorrupcionDDHHES.pdf](#)

Anexo 6

Demanda Cuerpo de Ingenieros del Ejército ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Recuperado de: [demanda cuerpo de ingenieros del ejército.pdf](#)

Anexo 7

Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los contratos 148- EPMMOP -2016 y 149-EPMMOP-2016 y su complementario para la construcción y fiscalización de la línea Roldós-Ofelia del proyecto Quito Cables, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2021. Recuperado de: [CONTRALORIA QUITO CABLES.pdf](#)

Anexo 8

Freedom House. Recuperado de: <http://www.freedomhouse.org>

Anexo 9

Guía para planificar acciones de incidencia. Recuperado de: [Guia-para-planificar-acciones-de-incidencia.pdf](#)

Anexo 10

Informe DNAI-AI.0670-2018 sobre procesos de contratación, ejecución, liquidación, pago y uso de los estudios complementarios para el detalle de ingeniería de la línea Roldós-Ofelia del proyecto Quito Cables, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016. Recuperado de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=56602&tipo=inf>

Anexo 11

Latinobarómetro. Recuperado de: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Anexo 12

Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Recuperado de: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Orgánica-Participación-Ciudadana.pdf

Anexo 13

Ley de creación de la Comisión de Control Cívico contra la Corrupción. Recuperado de: [Ley de creación de la CCCC.pdf](#)

Anexo 14

Reglamento General de Veedurías Ciudadanas. Recuperado de: [reglamento-general-de-veedurias-ciudadanas.pdf](#)

